Sábado 28 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 875

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
44 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 28—Los Santos Inocentes—s. Teodoro.

AVISO Á NUESTROS SUSCRITORES

Desde el 1° de Enero próximo, el precio de la suscricion mensual a LA NACION será reducido á 30 pesos m|c.

LA NACION

La coaccion oficial subalterna

Todos han leido las circulares pasadas por el Gobierno de la Provincia á las autoridades de campaña, recordándoles su deber de abstencion en los actos electorales.

Cualquiera que sea el resultado de esas recomendaciones y debiendo creerse que alguna influencia han de tener sobre el comportamiento de las autoridades locales, ellas hacen honor, al Gobierno de la Provincia, comprobando su imparcialidad y el deseo de que el pueblo no sea perturbado ni molestado en el ejercicio de sus derechos políticos.

Por eso todos han mirado esas circulares con aplauso, satisfechos de que la administracion actual siga á este respecto el plausible camino que dejó trazado el gobierno del señor Castro.

Las circulares del Gobierno son de grande importancia tratándose de la campaña. Es sabida la influencia sin contrapeso que ejercen sobre la poblacion paisana, los comandantes y jueces de paz de los diversos partidos. La recomendacion de abstenerse, hecha por un gobierno que á su vez se abstiene notoriamente de toda participacion en los actos electorales, tiene que ser tomada, por las personas á quienes se dirije, como una prescripcion de buena fé, que no se espide por mera forma ni lleva en sí misma el deseo de ser contrariada. En este sentido, alguna fuerza ha de tener en los funcionarios del gobierno que son responsables de su cumplimiento; y por lo menos ha de servir para contrabalancear de alguna manera, influencias que no deben dejarse seguir por el estraviado camino que recorren habitualmente.

Pero, si tiene importancia en la campaña la libertad del sufragio y si es un deber depurarla de las influencias y sujestiones que emanan de las autoridades locales; esa importancia y ese deber no existen en menores proporciones cuando se trata de la ciudad.

Entre tanto, cuando se imparten esas circulares á las autoridades de la campaña y cuando todos los aplauden, esperando de ellas resultados benéficos, no puede menos de causar estrañeza que las cosas vayan por muy distinto camino en la ciudad.

Por el contrario, todos están viendo que, por decirlo así, á las barbas del Gobierno de la Provincia, algunos funcionarios subalternos, y precisamente aquellos que debian mantener menos sospechada su imparcialidad se enrolan en los bandos políticos y ponen á su servicio la influencia y los elementos que les da su posicion oficial.

Y á fé que esto no se hace entre las sombras ni velado por la reserva.

Desde que se organizaron los clubs electorales, notamos que en la composicion de sus comisiones entraban empleados públicos que se hallaban en condiciones especiales.

Funcionarios encargados del depósito de las actas electorales; empleados que tenian á su disposicion fuerza y autoridad pública; que debian emplearla para mantener el órden principalmente en el dia de las elecciones; que, para llenar debidamente esta mision, debian revestirse de la alta imparcialidad que escluye compromisos, afinidades y rol activo en los bandos militantes que pueden comprometerlo, figuraban públicamente en las comisiones de esos bandos.

Estamos muy lejos de negar á los empleados del gobierno el derecho de votar por quien mejor les parezca; pero nadie puede negar que entre el rol activo de los bandos y el rol imparcial de los funcionarios públicos, que deben tener en sus manos desapasionadamente el fiel de la balanza, hay incompatibilidades insalvables.

En ningun pais del mundo (y tenemos presente, sobretodo, á los Estados Unidos) se verá jamas á los funcionarios de policía, por ejemplo, embanderados en los Clubs electorales.

Semejante proceder se consideraria como un abuso escandaloso que no toleraria ningun gobierno amante de las libertades de su pais.

La Policía debe tener vendados los ojos de sus afecciones.

Ella no puede hacer mas que vigilar por el órden, reprimiendo al perturbador y amparando á aquel en cuyo daño se altera.

La Policía no tiene así ante sus ojos mas que el ejercicio de su derecho y el cumplimiento de su deber respecto de ciudadanos para lo que es absolutamente imparcial.

¿Pero, como se cumplirá ese deber, cómo se ejercitará ese derecho y cómo se guardará esa imparcialidad, cuando los funcionarios de policía tengan ante sus ojos amigos ó enemigos en vez de ciudadanos, y cuando, en vez de las exigencias del órden público se preocupen de los intereses de un bando y del triunfo de una lista de candidatos que se han comprometido públicamente á sostener?

Basta esta consideracion sola para que resalte que la reserva impuesta al proceder de los funcionarios que dependen del Gobierno, lejos de importar una agresion al derecho de ciudadano, tiene por objeto garantir los derechos del pueblo, impidiendo que la pasion haga servir á fines contrarios los elementos y las autoridades creadas para custodiarlos y mantenerlos incólumes.

En presencia de estas consideraciones debemos echar de menos algun acto ó documento del Gobierno que contenga, respecto de las autoridades locales de la ciudad, prescripciones parecidas á las que se han dictado para las autoridades de la campaña; así como debemos encontrar demas y muy demas el rol de ciertos funcionarios enrolados activamente en los bandos electorales.

El Gobierno para conservar su actitud imparcial, de la que por otra parte no dudamos, está en el caso de proceder en el sentido indicado; adoptando, cuando menos, las medidas que son de práctica el dia de la eleccion, esto es, removiendo ciertos empleados del puesto que ocupan de ordinario y asignándoles para ese dia una colocacion accidental diferente.

La esperiencia ha demostrado que este es el único medio práctico de desbaratar trabajos ilegales y abusivos, libertando á las parroquias de la presion que ejerce sobre ellos una autoridad distraida de su objeto y cuyos abusos pueden ser consentidos por temor de los inconvenientes que mas adelante traeria la resistencia.

A este respecto no es necesario descender á la odiosa tarea de la designacion de nombres propios.

Una medida general que salva todas las susceptilidades, salva tambien todos los derechos y evidencia de paso la imparcialidad y la rectitud política del Gobierno.

Enseñanza médica.

El Dr. D. Nicanor Albarellos nos remite el siguiente artículo:

Al Sr. Doctor D. Manuel Blancas.

La «Nacion» del domingo 22 de Diciembre registra un artículo en la primera columna, firmado por V., que no puedo ni debo sacrificar al silencio.—Empieza V. manifestando el mucho tiempo que hace que desea dictar una clase de clínica de niños, y se considera V. como el único médico que se halla en condiciones para esa enseñanza práctica. V. me permitirá que le hable claro y con franqueza, sin que esto influya en lo mas mínimo en la amistad que de tanto tiempo nos liga.—V. es culpable, Dr. Blancas, en no haberla dictado mucho tiempo hace, siendo V. el único que se encuentra en aptitud y en condiciones de hacerlo. La numerosa juventud que de diez años á esta parte ha terminado su carrera en nuestra pobre escuela, debia reprocharle á V. ese tardío interés en su instruccion y ese desinterés y patriotismo que hoy sin pretender averiguar la causa nos manifiesta, dejándolos con un vacío irreparable en el complemento de su educacion profesional. Jamás la escuela de medicina ha impedido á los estudiantes que asistan á las lecciones que los médicos quieran darles gratuitas ó haciéndose pagar por ellos. La escuela de medicina de Paris no tenia en el tiempo que yo estudiaba en ella un catedrático de clínica de enfermedades de niños, ni hoy tampoco la tiene.—Los estudiantes que queríamos aprender íbamos al Hospital Neker y oíamos las lecciones de Guersent, que no pertenecia á la Facultad, y de Froussau que era catedrático de materia médica. Tampoco hay catedrático de enfermedades venéreas y las dictaba gratuitamente en el Hopital du Midi el célebre Dr. Ricord, quien jamás ha formado parte de la Facultad. No ha habido ni hay catedrático de optalmologia, y yo con otros la estudiábamos con el Dr. Sichel, célebre oculista, á quien pagábamos 30 francos mensuales, y este tampoco entró nunca á formar parte de la escuela.

Usted ha podido Dr. Blancas, si hubiese querido ó si se hubiese sentido tan animado como hoy en favor de la enseñanza médica haber puesto hace años un simple anuncio en los diarios diciendo poco mas ó menos lo siguiente: «Encontrándome dispuesto y siendo el único médico que puedo dictar clínica de niños, todos los estudiantes de quinto y sesto año que quieran aprovechar mis conocimientos en este ramo de la ciencia, concurrirán á tal parte y á tal hora, gratis ó por paga». Esto no ofende á nadie, y le diré á vd. de paso que soy decidido partidario de que tal trabajo se pague pues es el único modo de hacerse servir bien y de imponer como debe servirse—Yo he pagado en Paris y muchísimos pagan hoy á los preparadores á los exámenes.

El célebre Dr. Bernard me recibia 30 francos mensuales, por sus lecciones de fisiologia, al parecer precio convenido así tácitamente entre los repetidores. Treinta francos tambien pagaba al Dr. Cazeux por sus lecciones de partos, y 30 tambien me llevaba el Dr. Galien por enseñarme medicina Legal y química médica. Ninguna de estas celebridades médicas tenia autorizacion oficial para dictar sus cursos ni perteneciente á la facultad como Catedráticos—Aquí como allí no se necesita autorizacion del ministro ni menos de la Facultad para actos análogos, así es que últimamente en dificultades que se sucitaron con el catedráctico de clínica médica y con el solo objeto de defender los derechos de un sostituto, declaró á los estudiantes que estaban en su perfecto derecho de asistir á los cursos que dictaran los médicos cualesquiera que ellos fueran y en cualquiera parte que los dieran, siempre que no se faltase á los deberes que impone el reglamento.

No comprendo despues de esto en que se pueda culpar la Facultad de medicina y que vd se empeñe en hacer creer lo que no es cierto que la Facultad cierra sus puertas á vd. ni á nadie para dictar el curso que les dé la gana. Yo por mi parte agradeceria y apoyaria de todo corazon en que vd. dictase el curso de clínica de niños y les hiciera ese bien á los estudiantes, que al fin siendo vd. (como vd. mismo lo dice) el único que puede dictarla con provecho, le perdonariamos su descuido, diciendo mas vale tarde que nunca.

Dando vd. el ejemplo el doctor Aguirre no seria menos patriota que vd. y dictaria optalmologia, lo mismo digo del doctor Montes de Oca (Leopoldo) que dictaria enfermedades venereas, y los señores doctores Rawson, Golfarini, Peron, y Wild; seguirian dictando las diferentes asignaturas que vd. les recomienda en su artículo—sin que nadie les ponga el menor obstáculo y sin pedir á nadie autorizacion. Si vd. no lo ha hecho antes ni lo hace hoy, es porque no ha querido, ó no se ha sentido animado de la noble inspiracion que hoy con tanto entusiasmo manifiesta por el adelanto científico de nuestra juventud.

Su artículo encierra tambien, estas testuales palabras;

«*Es una cosa singular lo que pasa en los estudios médicos.*

«Mientras que el elemento activo de la civilizacion creciente ha impreso su huella en todos los ramos de la ciencia, que fuera de la medicina se practican y estudian en Buenos Aires, solo la facultad ha permanecido embrionaria y raquítica.

«La Universidad ha formado sus estudios colocándose al nivel de las primeras universidades americanas; y así se vé que el sencillo compendio de derecho civil de Alvares con anotaciones del doctor Casagemas, al estudio limitado aun q' interesante del derecho de gentes de Bello, y á las breves cuestiones de derecho canónico que formaba los cursos ordinarios en un tiempo no muy remoto, se han ido gradualmente agregando las aulas de derecho comercial, romano, constitucional y economía política.

«Los testos primitivos han cedido su lugar á los autores ó comentadores modernos.»

La lectura de esta parte de su artículo, me impresionó dolorosamente; si vd. lo ha escrito sin saber lo q'se pasa en la escuela de medicina actualmennte y los textos que sirven á la enseñanza, les hace vd. á los catedráticos de la facultad la mas injusta y gratuita ofensa, indigna de un profesor distinguido y amigo de todos, como es vd.—Hoy la facultad de medicina de Buenos Aires, no dicta sus cursos por los autores antiguos rudimentarios y atrasados de la época en que vd. estudió y en la que estudiaron los doctores Rawson, Porcel de Peralta, Drago, Gozalez, C atan, etc.—Entonces estudiaba la anatomia por Megri, la fisiologia por un compendio escrito en 1821 por Magendie, la materia médica por los tomitos de Barbieri sumamente compendioso y atrasado y en fin la patologia general por un cuadernito manuscrito de 18 hojitas que las leia ó no el catedrático de materia médica. No habia catedráticos de partos, de enfermedades de niños y mujeres, de medicina legal, de higíene, de norografías ni de las nuevas que usted desea fundar; y apesar de toda esa imperfeccion y de carencias en todos los ramos accesorios; las entidades médicas actuales, los médicos de mas fama y de mas justificada reputacion salieron de esa escuela de tres catedráticos y casi sin hospitales y son los doctores que acabo de nombrar con usted á la cabeza que encuentra la actual facultad retrógada y raquítica.

Esta circunstancia me llama sériamente la atencion y me convence que no son los grandes maestros, ni los grandes discursos, ni los grandes bombos los que forman los hombres ilustrados é inteligentes, son ellos mismos que se forman con su disposicion natural y el estudio, sin que por eso niegue que la escuela es susceptible de mejora, no en los testos sino en el número de catedráticos, para que el cúmulo de asignaciones se fraccionen y se puedan estender las lecciones.

Me robustecen estas ideas cuando considero tambien que los primeros jurisconsultos del pais y que lo honran altamente, autores de nuestros códigos modernos, estudiaron por el sencillo *compendio de derecho civil de Alvarez con notas de Casagemas, el derecho limitado de Bello y las de las breves cuestiones de derecho canónico que formaban los cursos ordinarios* cuyos nombres son Tejedor, Esteves Sagui, Dominguez, el muy distinguido y malogrado Ugarte, y en fin, el primero entre todos doctor Velez Sarsfiel.

Esto con respecto á usted y á sus ideas en estas materias, ahora me permitirá usted que hable con respecto á mí.

Encuentro tambien en su articulo lo que transcribo: «Entre tanto los estudios médicos han quedado limitados á lo que eran « hacen veinte años; y si todavia esos « estudios se hicieran como está ordenado podria perdonarse mucho de lo que falta aun « conociendo el riesgo de perdonar demasiado. « Digo esto por que en la facultad de medicina no se dictan ni siquiera, sus cursos legales, Desafio á la facultad á que me prue« be lo contrario: la provoco á que afirme « que se dicta un curso de anatomía, patología, que dicta higiene, patologia general, « enfermedad de mujeres y enfermedades de « niños, y en cuanto á los alumnos les preguntaria cuantos parturientos han examinado..... Sin embargo los elementos activos para enseñanza están ahí; solo que la « facultad no quiere aprovecharlos.»

Todo este período ó lo mas exencial de él si yo no lo conociera bien á vd. y lo estimara, diria que él era totalmente el fruto del despecho y del deseo que vd. tiene de sentarse en uno de los sillones amarillos que tiene el salon de la facultad. Es injusto y falso que los cursos de hoy sean como los que se dictaban hace veinte años; no es Barbieri por el que se dicta materia médica y terapéutica, es Trouseau, Bucherdat, Jacomini y otros—Montes de Oca (Manuel Augusto) y Larrosa no se inspiran en el compendio de Magendio del año 21. Es en Bernard, Bechar, Berard, Muller, etc., etc. donde enriquecen su reconocida inteligencia para trasmitirla con reflexiones propias y oportunas á los numerosos discípulos que hoy llenan la escuela, y en lo que respeta á mi que soy catedrático de medicina legal y de patología general le diré tambien que no tenia el pequeño manuscrito en que usted la estudia sino las mejores obras modernas como Chornel, Requin, Buchut, Chofurd, etc. etc. Obras que invito al Sr. Dr. Blancas, las venga á ver á mi estudio donde le mostraré tambien notas mias por las que dicto el Curso todos los años, sin faltar ninguno, *oiga bien el Dr. Blancas*, sin faltar ninguno y durante todo el tiempo que me deja el curso de medicina legal, al que no falto tampoco nunca y para el que poseo todo lo mas antiguo y moderno en la materia como lo puede ver cuando guste honrar mi gabinete de estudio con su presencia y si quiere una prueba mas convincente, hable con todos los medicos que se han recibido en Buenos Aires desde el 29 de Octubre de 1852 y pregunteles quienes les decto patologia general y sobre todo dígnese preguntar á los alumnos que han terminado el segundo año el 1° de Diciembre actual quien y como se les dictó el Curso de patalogica general que formó parte de sus exámes, y en fin para mejor convencer al nuevo y exijente reformador de los estudios médicos entre nosotros, que no hay retrógado ni raquítico en mis deberes para la enseñanza, ni en mi modo de pensar. Lo invito que se digne asistir al curso de patologia general que debo dictar el próximo año á 60 alumnos que lo compondrán, y oiga mis lecciones que como son públicas puede llevar á los médicos que quiera y las oiga, las juzgue, las comente y si no están á su gusto ni á la altura de los últimos conocimientos, ni esplicadas con método y claridad, lo manifieste del modo que quiera, en la inteligencia, que estoy pronto á ceder el puesto al que vaya mas que yo, por que á buen deseo, ni á patriotismo, ni á desinterés me ha de ganar vd. ni nadie.

Con lo espuesto creo que es suficiente por ahora para hacer conocer al público y á los que leyeron su articulo hasta donde son falsas sus ideas y sus apreciaciones y hasta donde son gratuitas é injustas sus aseveraciones, para compañeros y amigos que no hubieran creido nunca encontrar su firma al pié del articulo que contesto.

Nicanor Albarellos.

ESTERIOR

Discurso de Thiers—Traducimos á continuacion el discurso que el presidente de la república francesa pronunció en la sesion de la Asamblea el 13 del ppdo. noviembre.

«Señores: un sentimiento que muchos de vosotros comprende, pero que quisiera que lo comprendiesen todos, me obliga á subir á la tribuna: poco os diré, pero reconozco que al punto en que han llegado las cosas convendrá decir pocas palabras pero á la vez decisivas (Muy bien, muy bien.)

«Confieso estar fuertemente impresionado al ser aquí tratado despues de dos años de una completa y absoluta dedicacion (murmullos en la derecha, aplausos en la izquierda y centro izquierdo) tratado digo, y permítaseme la espresion y no me interrumpais; como hombre de quien es licito dudar, y que es llamado á semejante recinto para repetir la espresion de sentimientos que han profesado por espacio de cuarenta años de su vida; y que hace dos que pone en práctica con la mayor enerjía; me atrevo á decirlo (Muy bien! aplausos en la izquierda y centro izquierdo.)

«Ya en épocas difíciles y peligrosas, he combatido al socialismo, y las doctrinas democráticas con mas meritoria enerjia que lo que hoy puede ostentarse protejido por un ejército fiel y un gobierno adepto (Muy bien! muy bien! el Sr. Garardie pronuncia algunas palabras que no fueron oidas—Voces de órden, órden)

«Despues de mi vida entera, y de los dos años que acabo de pasar bajo vuestra vista, creo tener derecho á alguna deferencia, al respeto en fin, no vengais pues á interrogarme sobre las doctrinas de toda mi vida. Y á aquellos que me interpelan, á quienes respeto sinceramente, y cuya amistad aprecio; pídoles licencia para decirles que no tienen derecho de arrastrarme hasta esta tribuna para para que les conteste.

«Se me tacha de hombre irresoluto, en cuyo carácter no se confia, ya á causa de mis principios, ya por mi proceder.—¿Por ventura era irresoluto frente á los muros de Paris? Qué irresoluto algunos meses há cuando se declararon las huelgas en el Norte, y asumiendo un carácter temible tanto para el pais como para la libertad de industria la reprimí inmediatamente con una enerjía de que no han dado ejemplo ninguno de los gobiernos anteriores?

«Pensé que un país profundamente dividido como ninguno otro lo estuvo, y cuya mayor desgracia es la division, despues del empleo de la fuerza, era llegada la época de la imparcialidad y moderacion: lo pensé así, y estoy convencido que el pais lo ha creido del mismo modo.

«Vuelvo á repetir que considero una ofensa el llamarme aquí para hacer la profesion de fé de doctrinas esplayadas en cuarenta años de la vida política.

«Cuando se quiere un gobierno decidido es menester serlo tambien, sedlo pues, á nuestro respeto. Os quejais de mi gobierno provisorio volvedlo pues difinitivo.

«Si teneis un gobierno difinitivo y no provisorio, que aparezca. Si conoceis actos mas resueltos que los vuestros; si podeis decirnos aqui lo q'hareis en mi lugar, en presencia del de Grenoble, y en todas las contingencias que han ocurrido hace dos años, decidlo tambien.

«Por la parte que me toca; aún que receloso por el porvenir de mi pais, cedo de buen grado el lugar á aquellos, que puedan traer aquí el carácter mas resuelto que el nuestro, providencias mas eficaces de las que hemos tomado hace dos años, y un gobierno en fin, que pueda llamarse definitivo y que la Francia acepte. (Bravos y aplausos prolongados en la izquierda).

Luego de hablar por segunda vez el general Changarnier y el duque de Broglie, el señor Thiers algo mas sereno, tomó de nuevo la palabra y proclamando la soberania de la Asamblea pidió que fuese respetado el poder; dijo que no era á él á quien debia exigirse profesiones de fé conservadora, puesto que fué el primero en defender la Asamblea contra los ataques revolucionarios; agregando sin embargo, que á pesar de no haber solicitado en Burdeos, y de no inspirarlo la ambicion necesitaba un voto de confianza de la Asamblea para combatir las fracciones y concluyó diciendo:

«Con el apoyo del valiente ejército espero mantener el órden material; el órden moral os pertenece á vosotros; y lo digo ante Dios y el mundo entero que si esta se perturbase no tendria en ello la mas minima responsabilidad.»

Correspondencia de Londres—El Sr. D. José Ramon Mendoza, oriental, escribe la siguiente correspondencia al *Club Universitario* de Montevideo:

Londres, Noviembre 5 de 1872.

Alejado de nuestro cielo que rara vez empaña pasajera nube, privado del sol que dora nuestros campos y se pierde en la última hora de la tarde trás la cumbre de la *cuchilla* lejana, el espíritu se entristece y la imajinacion pierde su actividad primera.

La prosa séria, la narracion severa serán hoy el producto de mi pluma, tan fácil para las digresiones poéticas, como torpe en la esposicion metódica de los hechos.

El Londres que hemos vislumbrado entre el enlace dramático de las novelas modernas, no causa impresion al viajero que por primera vez llega á sus puertas. Su estension, industria, habitantes y hasta su apariencia la habiamos columbrado en nuestro hogar al volver las hojas de algun romance de Dickens.

Londres es como una fórmula antitética. Es el emporio de la riqueza y el asiento del mas desgarrante pauperismo. En sus transaciones comerciales se pierden y ganan millones de libras esterlinas En algunos de sus barríos jamás ha entrado una moneda de oro. En cada parque vése pavonear en carroza al comerciante omnipotente, soberbio por sus riquezas, y en cada calle se vé vagar al triste proletario sin pan y sin hogar, que lleva reflejada en el semblante la amargura de su suerte.

Tristes reflexiones asaltan al espíritu al recorrer de noche las calles tortuosas de esta gran ciudad. Un pueblo inteligente, libre, activo, regido por instituciones adelantadas, lucha desesperadamente con dos terribles enemigos, que dudo mucho pueda vencer; el pauperismo y la prostitucion. Lo segundo es resultado inevitable de lo primero. Despues de haber recorrido parte de la Europa, se convence uno fácilmente que la prostitucion del presente siglo no es la corrupcion que perdió á Roma é hizo afeminar á Grecia, sino el resultado fatal pero inevitable del estado económico y social de los pueblos europeos.

En Londres puede decirse que hay dos personalidades: el ingles comerciante, empleado, industrial, tipo del hombre libre y para quien la razon de Estado no tiene jamás razon, verdadero hombre de ley que sabe respetar la libertad de sus semejantes para que lo sea la suya propia. Exactamente lo contrario de lo que acontece en nuestro país, en donde el hombre es tanto mas respetado cuanto mas ha desconocido el derecho y atropellado la libertad de los demás.

Esta personalidad tiene representacion en los *meetings*, en las asociaciones y puede llegar á ocupar un asiento en la Cámara de los Comunes. Hace valer sus derechos ante el Jurado y está seguro de no sufrir una injusticia como de que no llegará á gozar de privilejios.

La otra individualidad es el obrero, sometido durante el dia al yunque del trabajo y viviendo en la miseria apesar de sus esfuerzos. Esclavo del hombre de dinero, su vida es un sufrimiento eterno. El ínfimo salario que recibe no alcanza para el sustento de su desgraciada familia, y vése obligado á *esparcir* sus hijos para que no muera de hambre la esposa enferma que da calor al último vástago de un amor que la miseria hizo infeliz!

Aquella lúgubre sentencia del libro de Job, cuadra perfectamente al proletario: «su nombre no se pronuncia en las calles y su recuerdo no existirá en la tierra.»

Para este desheredado de la felicidad terrestre no hay leyes, libertad, ni patria. La desgracia, el trabajo, la miseria han descreido su espíritu y desencantado su alma. En las horas en que no se convierte en máquina, busca en la embriaguez su único consuelo, entorpeciendo su espíritu con los vapores del alcohol.

A la Internacional le está reservada la gloria de dar nueva vida al obrero, de infundirle otra sávia y de levantarlo de la postracion en que se halla, para que ocupe su puesto de hombre, del cual la desigualdad social lo ha descarriado.

Tuvimos el gusto de presenciar una gran fiesta con motivo de la recepcion del nuevo Lord Mayor, vale decir la primera autoridad municipal de la ciudad.

Nadie puede ocupar este hermoso puesto sin haber pertenecido al comercio, ofrenda que la ciudad de los negocios paga al gremio que la ha hecho la primer capital del mundo. El actual Lord Mayor es un ex-librero poseedor de una inmensa fortuna y sumamente filántropo. Para apreciar la dignidad de este cargo baste saber que es el árbitro en las mas graves cuestiones financieras. Que la reina misma no puede entrar oficialmente á la City sin solicitar su permiso y en caso de acceder-lo, el mismo Lord se traslada á la Barrera del Temple y allí en presencia del soberano ordena la apertura de la principal puerta. Ocupa tambien el puesto de primer inspector del Támisis y es el patrono de todos los establecimientos de beneficencia.

Es oportuno hacer notar aquí el desprecio con que es mirado entre nosotros el sistema municipal.

En Inglaterra es un orgullo, es una dignidad envidiable ejercer un cargo municipal y para ocupar el puesto mas inferior en esta corporacion, es necesario no solo poseer relevantes méritos, sino haber dado pruebas de amor al trabajo y de respeto á la libertad.

En nuestro pais la municipalidad ha caido en el desprestíjio mas completo. Los constituyentes la bautizaron con un nombre antipático, posponiendo sin justa causa su denominacion popular y sancionaron despues aquel célebre artículo 126 por el cual se autoriza á las Juntas para velar sobre la educacion primaria y la *conservacion* de los derechos individuales, olvidándose indicar los medios por los cuales pudieran éstas hacer efectivos sus derechos. Del mismo modo se sometió al Poder Ejecutivo la formacion del reglamento municipal, estableciendo la teoria monstruosa de que la administracion interna de la institucion mas libre, sea organizada por un poder público encargado tan solo de hacer ejecutar la ley.

Dejo el dilucidamiento de este asunto á la futura Convencion y paso á continuar las impresiones de mi viaje.

La principal curiosidad de Londres por la originalidad y valor histórico de los objetos que encierra, es el Museo de Mad. Toussaud. Fundado hace apenas medio siglo, es hoy de fama universal y merece que haga una ligera mencion de los objetos que contiene.

Modelados en cera y con una precision admirable hay una coleccion de todos los soberanos europeos, de tamaño natural y vestidos con trajes riquisimos. Nada se ha omitido para que la verdad histórica se refleje en todos y cada uno de los encumbrados personajes.

Posturas elegantes, posiciones usuales, naturalidad de conjunto, todo conspira para que el visitante se crea transportado á un salon de recepciones régias.

Siguen despues diversos grupos compuestos por las personas que mas se han distinguido en las artes, letras y politica, todas ellas construidas de cera, y muchas muestran el propio traje que usaban en vida.

Entre estos llama preferentemente la atencion Shakspeare, el primer poeta dramático que cuentan las edades, Voltaire; el primero entre los poetas épicos de la Francia; Walter Scott, el regenerador de la literatura inglesa; Cobett, Gobden y Roberto Peel los primeros estadistas de la Gran Bretaña; Wydiffe, Lutero y Calvino los promotores de la reforma religiosa; Lord Macaulay, el célebre autor de la Historia de Inglaterra, Leyes de la antigua Roma y ensayos literarios, en cuyas obras de distinto género mostró ser notable historiador, gran estadista y excelente poeta.

Lincoln, Mazzini y Garibaldi forman tambien un grupo escogido que atrae la simpatia de los numerosos republicanos que visitan el Museo. Garibaldi tiene puesto un *poncho* gris de los que él ha usado y que le *cae* perfectamente.

En el segundo departamento están en exhibicion una gran cantidad de objetos que pertenecieron á Napoleon 1° y se calcula en 800 mil libras esterlinas el dinero que han producido desde que fueron puestas ante la ávida curiosidad del público. Pueden verse allí, la espada y capa que llevaba Bonaparte en la batalla de Marengo, el coche que este usó en la campaña de Rusia y que fué capturado en la noche de la batalla de Waterloo, el carruage que le servia cuando se hallaba prisionero en Santa Elena, el mapa de Italia con el cual hizo la campaña de ese pais y que tiene marcadas todavia las lineas que el afortunado general trazaba en él cuando meditaba algun plan de campaña ó estaba en vísperas de dar una batalla.

Una muda de ropa, camisa, pantalon, chaleco y pañuelo, el reloj, la silla favorita, el servicio de mesa, un rulo y finalmente el cobertor y almohada del lecho en que murió el audáz conquistador.

En la sala siguiente están en espectacion, la casaca de Nelson, un uniforme del Duque de Wellington, la camisa ensangrentada de Enrique IV., que en un dia, aciago para la Francia, fué atravesada por el puñal de Ravaillac, el sillon de Voltaire, la llave de la Bastilla y una gran piedra, la mayor que se ha conservado del histórico edificio.

Pásase en seguida á la Cámara llamada de los Horrores, titulo muy apropiado á juzgar por las inspiraciones que en ella recibe el visitante. Allí se encuentran como animados por la vida, todos los asesinos que han ilustrado por sus hechos los siniestros anales del crímen. Desde Nana-Saib hasta Tropmann, y desde el bárbaro doctor La Pommerais hasta Fieschi el autor de la máquina infernal.

No sin horror se contempla una guillotina y la cuchilla para siempre famosa que separó tantas cabezas y fué bañada en la sangre de los mas distinguidos y de los hombres mas impíos que ha producido la Francia.

Luis XVI, Maria Antonieta, los Girondinos Danton y Robespierre sintieron el frio de su cortante acero, cuando nublaba la vista el espectro de la muerte venido entre el adios á la última esperanza.

Abandono la Cámara de los Horrores del Museo de Mau. Toussad para deciros algo sobre otros sitios que traen á la mente preocupaciones de distinto género.

He visitado el Museo Británico y Jardin Zoológico, establecimientos que hacen honor á la capital del Reino Unido y son dignos de la fama adquirida.

No me detendré en describir las antigüedades que demuestran la pasada grandeza de Ninive, Atenas, Menfis y Tebas, el gran número de inscripciones cuneiformes, los objetos etruscos y celtas, las colecciones numismáticas y los portentosos gabinetes de Historia Natural en donde ocupan su puesto respectivo, desde el gigante Mastodonte hasta el imperceptible infusorio; dejaré la tarea de estenderse sobre este tópico al qúe tenga suficiente valor para transcribir los catálagos de la indispensable guia.

Sin embargo, á fuer de Oriental diré que en el gabinete Etnográfico hay como objetos curiosos, unas magníficas *boleadoras;* unas espuelas de hierro de las que nuestros paisanos llaman *Chilenas* y que son notables por el vuelo exagerado de las *rodajas*; un mate, bombilla y yerbera y finalmente un *arreador* de tropero de los tiempos de Otorguez y de Arbolito, y q' pasa sin embargo por ser el látigo usual de los caballeros Uruguayos.

En un salon concretado esclusivamente á nidos de pájaros y cuyo nombre técnico se me escapa en este instante, vi con placer el de un artístico *Hornero* procedente de nuestra campaña y regalado al Museo por el señor Lettson.

No pude menos que saludar con simpatia ese pedazo de tierra patria transportado desde el poste de *ñandubay* de algun *corral*, á los elegantes salones del Museo Británico.

Debo mencionar tambien una numerosa coleccion de manuscritos que observé con debida atencion, atento el respeto que me merecen sus autores. Entre los principales, se cuenta una carta de Lutero en latin esplicando á un amigo ciertos puntos teolójicos, una de Calvino y otra de Erasmo. Varios manuscritos de Bacon y Guillermo Penn, una carta de Newton en la que espone una teoria sobre el sueño, escritos originales de Miguel Angel, Rembrandt, Ariosto, Rubens, Van-Dyck y Galileo. Una carta de Descartes á su abogado, en la que le dá ciertas esplicaciones sobre un pleito que este le defiende, otra de Leibnitz esplicando los fluidos. Gran número de escritos de Moliere, Voltaire, Racine, Corneille, Fox, Pitt y Burke.

Una carta de Washington y otra de Franklin dirijidas ambas á oficiales del ejército americano, una escrita por Nelson en la víspera del combate de Trafalgar un apunte hecho por Wellington en Waterloo, sobre el número de la caballeria inglesa, dos cartas de Napoleon Bonaparte, una de Shakspeare, las pruebas de una novela correjidas por Walter Scott, la última hoja de la historia de Inglaterra autógrafo de Macaulay, varios versos de Lord Byron é infinidad de autógrafos de otras celebridades que seria largo y fastidioso enumerar.

Existe entre una diversidad de libros curiosos, el Coran, la primera edicion del Quijote, la Magna Carta, el Zenda-Vesta y gran número de diversas obras escritas en chino, persa, indio y quichua.

En el jardin Zoolójico tuve el gusto de ver varios compatriotas que el dinero y la curiosidad inglesa han aprisionado en aquel sitio. Entre ellos un hermoso loro de las Barrancas de San Gregorio, que está clasificado con el erróneo titulo de *Loro de Monte Video*.

Aquí pongo punto final á esta carta, deseando al amigo Mendez mil felicidades.

Socorro a las víctimas de las inundaciones—Traducimos de un diario inglés lo que sigue:

«Las víctimas de las últimas inundaciones en Italia, necesitan de auxilio que ni la generosidad del gobierno, ni la particular serian suficientes para cubrir sus necesidades; en su consecuencia, se ha pensado en que la suma de unos 20 millones de francos recolectados, hace algunos años por medio de una suscricion pública para subvenir al pago de la deuda nacional, deberia ser adjudicado á los distritos arruinados. Esta proposicion ha sido aprobada por los diarios de diversas opiniones políticas, y la *Gazeta de Italia* patrocina esta idea, y recomienda que la cantidad adjudicada al Papa, que se halla sin destino aun por cuanto ha rehusado hasta ahora aceptarla, deberia servir á los mismos objetos.

Nuevo bote-torpedo—El gobierno de los Estados-Unidos, ha sido generalmente el primero en el campo de novedades de esta especie: un reciente esperimento hecho en Schnectady, en el rio Hudson es generalmente mirado con suceso, y tuvo lugar en presencia de una comision de oficiales de marina; consiste en un pequeño bote qué será dirijido por una persona desde tierra por medio de cables telegráficos. Se dice que el director estaba en tierra en este caso, y que por medio de dos llaves telegráficas, el buque se ponia en camino y gobernaba á placer. Como no necesita á bordo persona alguna en este estilo de bote torpedo, no hay riesgo alguno de pérdida de vidas, para los que lo manejan, y es fácil imaginar los muchos casos en que podria aprovecharse sus servicios en los casos de hostilidad en los rios y puertos. Pero decimos, ¿si puede ser gobernado desde la tierra por medio de su aparato eléctrico?, ¿cómo no podrá ser lo mismo desde la cubierta de un buque?

Una vez hechas públicas las varias indicaciones al carácter y objeto de este invento, no podrán menos de ser en estremo interesantes.

Viaje—Segun los diarios ingleses el emperador Napoleon tenia intencion de ponerse en viaje para Madera en Enero próximo, á causa de haberse agravado el mal que le aquejaba, y aconsejarle los médicos ir á pasar alguna temporada en dicha isla.

Parece que lo acompañará la misma emperatriz, en vista de amenazar el invierno ser en estremo rigoroso este año en Inglaterra.

La isla de Madera en la estacion de invierno al Norte del Ecuador, es hoy el punto de reunion de los aristócratas tanto de sangre como de dinero, y empieza hoy tambien á volverse el punto de reunion, no solo de los atacados de males físicos sino de aquellos atacados del mal político.

Agronomia—El hábil agrónomo cultivador Mr. Robert, reconoció últimamente que uno de los mejores médicos para restituir el vigor á los árboles raquíticos, consiste en sacarles la cáscara vieja, afirmándose que el fin primordial de esa operacion es el de duplicar el grosor de su diámetro pudiendo aplicarse útilmente á los árboles de jardin los esperimentos que se hicieron en algunos árboles bastante viejos dieron el mejor resultado.

Un plátano cuyas ramas estaban llenas de hojas mústias rejuveneció de un modo admirable.

El plátano es uno de los árboles mas bellos, y muy apreciable por su gran crecimiento, por la frescura de su sombra, por la salubridad que produce en la atmósfera, lo mismo que por la magestad que lo caracteriza, por cuyas circunstancias es admitido siempre en los jardines, parques y plazas públicas.

A estas preciosas cualidades agréguese aun el empleo que puede hacerse de su madera, que es escelente para la construccion de muelles, es consistente, maciza y presenta hermosas vetas, recibiendo toda clase de pulimento.

Cortada en diferentes direcciones, presenta lindos matices de variados colores, muy propios para embutidos y molduras. Recibe bien las pinturas, baños de cea, y barníz, lo que unido á sus naturales vetas imprime á su superficie un aparente relieve del mas bello efecto.

Las calidades que posee el plátano, las poseen tambien muchos otros árboles, y para su mejoramiento, no debe dejar de aprovecharse las ventajas del descubrimiento del Sr. Robert.

Las cuarentenas en el Rio de la Plata—En el *Diario Oficial* de fecha 17 del corriente, que se publica en Rio Janeiro, inserta la siguiente protesta que la Asociacion Comercial de aquella plaza dirijió al Gobierno Imperial, así como la contestacion de este Gobierno dá á la referída protesta.

Hé aquí la traduccion que hacemos;

Illmo. y Exmo. Sr.

La direccion de la Asociacion Comercial, representante legítima del comercio de esta plaza, y á quien pertenece pugnar por sus intereses, ya sea reclamando con las medidas ú ocurrencia que le sean perjudiciales ó ya pidiendo disposiciones que faciliten y hagan mas regulares sus transaciones, no puede por mas tiempo permanecer silenciosa en vista de las constantes y bien fundadas quejas del comercio de esta capital, contra el injusto y vejatorio sistema de cuarentenas impuesto en el Rio de la Plata á los buques procedentes de nuestro puerto alegándose falsamente que reina entre nosotros la epidemia de fiebre amarilla.

No entrando en la apreciacion de su eficacia, ó no eficacia de dichas cuarentenas, ni pretendiendo tampoco, analizar el rigor ó la imparcialidad que preside á la ejecucion de una dedida tan impropia, y tan falta de armonía, con el progreso é ideas de nuestro siglo, la direccion de la Asociacion Comercial de Rio Janeiro viene á solicitar del Gobierno de S. M. Imperial, la proteccion contra la injusta y hostil medida de los gobiernos del Rio de la Plata, que imponen á los buques procedentes de un puerto limpio (pues es notorio que ninguna enfermedad epidémica reina en esta poblacion,) una rigurosa cuarentena.

Son gravísimos Exmo. Sr. los trastornos y perjuicios que sufren las importantes relaciones mercantiles que existen entre ambos paises. Huyen de tocar en nuestro puerto muchas embarcaciones, especialmente vapores, y aquellos que aún lo hacen proceden así tan solo para dejar algunos pasageros y recibir el carbon necesario, evitando cuanto le es posible toda comunicacion con la tierra, sin conducir carga para este puerto, ni recibirla para los puertos de su destino, prefiriendo sacrificar sus propios intereses á tener que sufrir el rigor de las autoridades sanitarias en el Rio de la Plata.

Consignando aquí en nombre del comercio de esta plaza, en protesta contra el proceder infundado de los gobiernos de las repúblicas vecinas, la direccion confia en que el gobierno de S. M. Imperial, reconociendo la justicia de sus quejas, sabrá obtener de los gobiernos de ambas naciones amigas la supresion de una medida que, dificultando las transaciones comerciales origina graves perjuicios, y en nada aprovecha al pais que la estableció.

Dios guarde á V. E.

Secretaria de la Asociacion Mercantil de Rio de Janeiro. 9 de Diciembre de 1872.

Illmo. y Exmo. Sr. Consejero Dr. Manuel Francisco Correia, dignisimo ministro y secretario de Estado en las relaciones esteriores.

(firmado) *Vicoznde de Tocantins*, Presidente de la Asociacion
(firmado) *José Pereira Soarez*. Secretario.

CONTESTACION DEL GOBIERNO IMPERIAL

Rio Janeiro Ministerio de Relaciones Esteriores. Diciembre 16 de 1872.

Acuso recibo del oficio de fecha 9 del corriente, en que la direccion de la Asociacion Comercial de esta plaza alegando los trastornos y perjuicios que resultan al comercio, de las cuarentenas impuestas en el Rio de la Plata á los buques procedentes del puerto de Rio Janeiro, suponiéndose la existencia de fiebre amarilla entre nosotros, solicita la intervencion del gobierno imperial á fin de conseguir de los gobiernos de aquellas repúblicas el cese de semejante vejámen, que la Asociacion considera tan injusta y hostil para con el comercio brasilero, como sin provecho para los paises que la establecieron.

En contestacion tengo la satisfaccion de comunicar á la direccion de la Asociacion Comercial, que el gobierno imperial viendo en este acto de la misma una prueba mas del celo que la anima por los bien entendidos intereses nacionales, y habiendo considerado debidamente tan importante asunto, trata de llegar sobre él, á un acuerdo con los gobiernos Argentino, y Oriental como lo exíjen los intereses recíprocos de los tres Estados y es conforme á los principios consagrados en sus convenciones comerciales y de navegacion fluvial.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á la direccion de la Asociacion Comercial, las espresiones de mi estimacion y distinguida consideracion.

Firmado: *Manuel Francisco Correia*

A. S. E. el Sr. Vizconde de Tocantins y al Sr. José Pereira, Soarez Presidente y secretario de la Asociacion Comercial de Rio de Janeiro.

Arrojo sin Igual—Vemos en el *European Mail* de fecha 20 del pasado que se preparaba en el rio Sena (en Paris) un pequeñdiate del porte de cinco toneladas, por nombre *Marguerite*, para emprender un viaje hasta Nueva York.

Su capitan Baillif, anunciaba hallarse pronto para recibir á bordo de aquel 4 pasajeros, y que se proponia pasar una semana en cada uno de los puntos donde tocara, en órden de recibir provisiones y ver al pais.

Al emprender ese viaje, dice que lo anima especialmente el deseo de demostrar que el arrojo marítimo no se circunscribe solamente á la Inglaterra y á los Estados Unidos.

Cable submarino—El señor Proudfoot, uno de los principales accionistas del hilo eléctrico á la capital vecina, y el Sr. Oldham ingeniero y gerente de dicha empresa, pasaron en el dia de hoy á la villa del Cerro, con objeto de estudiar el mejor punto de esta costa para colocar el nuevo cable submarino que debe unir al que sale de la Colonia, hasta la vecina orilla argentina.

Naufragios—El número de los ocurridos en las costas de Inglaterra desde el 1° de año al 13 de Noviembre pasado, subió á 1612.

Noticias marítimas—El *Sarah Smith* procedente de Liverpool para Montevideo con cargamento general entró de arribada en Holyhead en Noviembre y con las bombas obstruidas. Iba á procederse á desembarcar parte del cargamento para limpiarlas.

Crónica del dia

Jueces de los mercados—Publicamos á continuacion los jueces nombrados para los mercados, para el año de 1873.

Para el Mercado «11 de Setiembre:» *Jueces de 1ª Instancia*—Titular: don Ventura Lynch, Suplentes don Francisco Guíraldez; don Juan Rubio (hijo.)

Jury de 2ª Instancia—Presidente don Emilio J. Perez.

Vocales: don Bernabé Aramburú, Mariano Unzué, Enrique A. Clausen.

Suplentes—don Manuel Benitez, don Nicanor Fernandez, don Juan Ruiz.

Juzgados del Mercado «Constitucion;»

1ª *Instancia*—Juez titular don Aureliano Huergo, suplentes: don Cipriano L. Quezada, D. Eduardo Villate.

Jury de 2ª Instancia—Presidente don Emilio Bunge.

Vocales: don Ezequiel Barrenechea, Andres Leguineche, Ricardo Bradley.

Suplentes: don Julio Gandara, don Natalio Cernadas, don Pablo Nouguier.

Catedral al Sud—Para hoy á las 8 de la noche están convocados á una reunion publica en el local de la calle Bolivar 134, todos los vecinos de la parroquia catedral al Sud que simpaticen con el programa de la «Asociacion Electoral de 1872.»

Nombres funestos—Sucede actualmente con algunos de los nombres de los miembros del Gobierno Nacional una cosa igual que lo que no hace mucho tiempo sucedia con el nombre de *Orion*, cuando ocupaba su puesto en la prensa argentina.

Se abria un café, una cigarreria, un bodegon etc. todo era de *Orion*; hoy se hace un puente, se abre una escuela, ó se forma un fortin, ya se le llama ó Sarmiento ó Avellaneda ó Gainza, aunque algunos de estos nombres sean tan funestos para el pais que sin necesidad de esta aplicacion no los olvidará muy facilmente.

Hoy uno de los puertos del rio Bermejo, distante *doce* leguas de Jujuy, ha sido bautizado con el nombre *Sarmiento*.

Un cólega con este motivo dice:

«Desde ahora nos permitimos augurar á la compañía algun fracaso por haberle dado uno de los dos nombres funestos á ese puerto.

Sarmiento y Gainza son los nombres de los dos fortines por donde con mas frecuencia se entran los indios á la frontera.

Apostariamos lo que no tenemos á que en el puerto Sarmiento le sucede algun siniestro al vapor explorador.

Es imposible que no suceda así, debieron elejir otro nombre menos personal y de mejor augurio.»

Por nuestra parte, deceamos que los augurios del cólega salgan inexactos, y que esta empresa que tantos bienes traerá al pais, colme su gran obra, y en adelante prescinda de estos nombres funestos para designar cualesquiera localidad.

Suba de los terrenos—El último remate dado por los SS. Wehely Jimenez y Ca. en las cercanías de Flores ha manifestado palpablemente el valor que han adquirido los terrenos al Oeste.

No solamente son los precios mas altos que hasta ahora se han obtenido en esta direccion sino la afluencia de compradores y la rapidez con que se enagenaron todos los lotes apenas ofrecidos, que demuestra que terrenos en las inmediaciones de la ciudad no han llegado aun al límite de su valor.

Cobros indebidos—La Administracion de rentas nacionales se ha dirijido al ministerio de hacienda pidiendo decrete el pago de la suma de 605 pfts 89 centavos, para devolver por derechos que indebidamente han sido cobrados é indegnizar por pérdidas y averias que han sufrido algunas mercancias en los almacenes de la Aduana.

Escuela italiana—La sociedad de socorros mútuos establecida en el pueblo de Chivilcoy va á establecer en aquella localidad una escuela para los hijos de los italianos residentes allí.

El 1° del próximo mes de Enero tendrá lugar su inauguracion.

Casilla para peaje—El Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de Santa Lucia, se ha dirigido á la Municipalidad comunicando que la Sociedad «Fomento de Barracas al Norte» esta construyendo una casilla de madera sobre la Barranca calle Caseros, para cobrar el peaje á los rodados que transitan por la calle Sola, siendo que en el contrato que hay con esa compañia, está dispuesto que esa casilla para peaje sea construida bajo la barranca al Norte, quedando libre de peaje las calles arriba de Barrancas.

Reconocimiento de adoquines—La comision Obras Públicas municipal, ha pasado una nota á su inspector ordenándole reconozca los adoquines que se emplean en el empedrado de la calle de Piedad, si están en las condiciones requeridas.

Juez de Paz del Monte—Parece que el Sr. D. Felisardo Kelly vá á renunciar el puesto de juez de paz á que fué nombrado últimamente para el año entrante.

Cadáver encontrado—A inmediaciones del muelle de carga ha sido encontrado el cadáver del muchacho que dimos cuenta en nuestro último número se habia ahogado.

Hospital Italiano—Los súbditos italianos residentes en San Nicolas de los Arroyos, preparan una gran funcion que tendrá lugar en aquella localidad en el mes entrante y cuyo producto será destinado á beneficio del hospital italiano que se inauguró hace dias en esta ciudad.

«La Nacion»—Como verán nuestros lectores por el avíso que encabeza nuestra primera columna, la suscricion á este diario para el año entrante costará solo 30 ps. m|c. mensuales.

Esta reforma será en breve seguida de otras en las secciones secundarias del diario, que lo harán mas digno aun de la proteccion que agradecemos á nuestros favorecedores, á la que debemos el poder hoy introducir estas mejoras.

Resolucion—La Municipalidad ha puesto en conocimiento de la Direccion de Aduana, que en conformidad con sus ideas, ha resuelto esa corporacion habilitar las barrancas Venezuela é Independencia, para la subida y bajada de los carros de tráfico.

Tambien comunica que en cuanto á las casillas que se precisan construir para los guardas vigiladores, no encuentran inconveniente ninguno.

Hospital militar—Ha sido nombrado habilitado pagador del hospital militar el teniente coronel don Valentin Sequeiros.

Derrumbe—Antes de ayer á la tarde se derrumbó una pared que estaba por terminarse en la calle California.

El individuo italiano Antonio Costeli que estaba trabajando en un andamio, fue tapado completamente por los escombros; pero felizmente pocos momentos despues fué sacado vivo, con una pierna quebrada.

Esportacion—Ayer salió el bergantin italiano «Maria Teresa» con destino á Liverpool, conduciendo 572 fardos cueros lanares, y otros frutos del pais.

Tejas—Este articulo está muy escaso en la plaza de San Nicolás.

Sabemos que se han hecho algunos pedidos.

Centella—En el molino de viento sito en la plaza 11 de Setiembre cayó anteneche una centella sin causar ninguna desgracia personal.

Obsequio—Algunos empleados municipales han hecho un buen obsequio al señor don Tomás Oliver gefe de la mesa de entradas de la Municipalidad.

Fecundidad—En una casa de la calle de Córdoba entre las de Suipacha y Esmeralda, una jóven de 18 años de edad, ha dado á luz en su primer parto tres robustos niños.

Esta jóven es esposa de un jóven N. Delgadillo.

Las aguas corrientes—Un señor propietario de una casa en la calle Cerrito 138 1|2, se encuentra enfermo y se cree sea un envenenamiento á causa de haber tomado agua dos ó tres veces de un *rovinet* de las aguas corrientes que ha sido colocado á inmediaciones de una letrina en esa casa.

La comision de aguas corrientes, cloacas, adoquinados etc., con este motivo se ha dirijido á la Municipalidad comunicándole que la cañería que para ese caso ha sido colocada sin intervencion alguna de la autoridad prolongándolo hasta la letrina, infrinjiendo así las ordenanzas establecidas, así como la hijiene pública, no está provista de la válvula especial de que se hace uso para los *Water Closets* para evitar la infeccion de las aguas, y la contaminacion de ella de resultados de temerse.

Se cree que esta contaminacion, segun lo espone la comision, ha dado lugar á la enfermedad que actualmente padece su propietario, que deceamos no tenga ningun mal resultado por este descuido.

Vapores esperados—Actualmente se esperan en el puerto de Montevideo cinco vapores procedentes de Europa.

Medidas hijiénicas—La denuncia hecha por el Consul Oriental en Rio Janeiro de la existencia de la fiebre amarilla en aquella capital, parece que los ha movido á nuestros vecinos á tomar algunas medidas, hoy que la estacion es tan peligrosa para la importacion de esta terrible epidemia, que tan amargos recuerdos nos dejó á nosotros en su visita.

La Junta de Sanidad de Montevideo debió tener ayer una reunion en uno de los ministerios de Gobierno para acordar las medidas que debian tomarse con semejante amenaza que tienen.

Nuestras autoridades deben estar alertas y ponerse de acuerdo con las vecinas.

Adoquines—Hoy deben llegar al puerto, tres goletas, procedente del Salto, y Concordia, cargadas, con 24,000 adoquines, para la empresa de la calle Larga de Barracas.

Propuestas—El Sub delegado de la Boca, ha pasado á manos de la Inspeccion del Resguardo las propuestas que han sido presentadas para las composturas de las falúas que se hallan en mal estado y que pertenecen al destacamento.

Cal—El vapor "Progreso" entrado ayer al Tigre, procedente de la Victoria, conduce 1700 fanegas cal á la consignacion de D. Domingo Calderara.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Bartolomé Baggi, 45 años, tifus; Miguel Flores, 82 id, meningitis; Maria Bella, 9 dias, tétano; Martin, expósito 1 mes 15 dias, hidorocefato agudo; Leopoldo, id. 3 años, reblandecimiento del estómago; Luciano, id, 1 año, albuminirja; Guillermo Sempe, 46 id, fiebre tifus.

Cementerio de la Chacarita—Antonieta Goly, 46 años, apoplegía, Petrona N, 68 id, fractura, Ignacia Gomez, 40 id, cáncer, Natividad Dodero, horas, murió al nacer, Rosario Saravia, 32 años, hemoptisis, Daniel Cesa, 16 id, tisis, José M. Bullo, 34 id, id pulmonar, Nicolas Mereos, asficcia por agua, Juan Mazzola, 40 id, enteritis crónico, Nemesio Negro, 5 dias, pasmo, S. Boggini, 3 meses, consuncion, Domingo Corriquire, 20 dias, fiebre, Juan Gomez, 36 años, pericarditi, Luisa A., 10 meses, dipteria, Domingo Barnis, 6 id enteritis.

El Municipal por la Piedad—Hace dias que comunicamos que el Dr. don Fortunato Zousa, municipal por la parroquia de la Piedad, habia presentado su renuncia de ese puesto.

Fué considerado esta recien en sesion de anoche, y se resolvió nombrar á los municipales Agote y Canard, para que, apersonadas á este caballero, solicitasen el retiro de ella.

Banco Nacional—A 17 millones alcanza la suma de pesos fuertes en acciones en venta.

«Ebro»—El 30 del corriente sale este paquete con destino á Souptanton, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Sartes, San Vicente, Lisboa y Cherbourg.

La correspondencia se recibirá el dia de la salida en la administracion de Correos, hasta las 12 del dia.

Tesoreria general de la Nacion—Las existencias de esta caja en el dia 26 eran las siguientes:

Existencia del 24......	$f.	892,960-67
En el Banco de la P'cia..		10.714,843-90
Producido por la Aduana de Buenos Aires......		86,380-67
Id. por la de Concordia..		7,000-00
Id. por la de Goya......		1,500-00
Id. por la oficina de patentes de invencion......		330-00
Total en efectivo........	$f.	11.703,015-24
Salidas en el mismo dia.		
Por pagos hechos á varios	$f.	18,345-86
Banco de la Provincia...		10.714,843-90
Existencia en caja......		969,825-48
Total en efectivo.......	$f.	11.703,015-24

Corrales al Sud—El juez de los corrales al Sud se ha dirijido á la municipalidad solicitando el uniforme, armamento y monturas para los vijilantes que tiene á su cargo.

Popular Argentina—El 30 del corriente se hará la distribucion entre las accionista de la sociedad de los intereses que les corresponde por el último trimestre del año que termina.

Carbon—Setecientas toneladas de carbon de Cardiff se vendieron ayer al precio de 57 1|3 pesos fuertes, á cuatro meses de plazo.

Sal—Ayer se realizó una venta sal de Cadiz, 3000 fanegas, á 97 1|2 reales fuertes, al contado, con destino al Uruguay y Tuyú.

Administracion de rentas de B. A.—El estado de la caja de esta aduana el dia 26 era el siguiente:

Debe.		
En letras á varios.....	$f.	46,021 52
En efectivo á varios...	»	32,976 27
Total	$f.	78,997 79
Haber.		
Por Tesorería, en letras.	$f.	46,021 52
» » » efectivo	»	32,736 81
» intereses » »	»	37 24
» existencia........	»	202 22
Total	$f.	78,997 79

Parroquia de Monserrat—La comision invita á todos los vecinos que simpaticen con el programa de la Asociacion electoral á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 8 de la noche en la casa calle Venezuela núm. 316.

La Comision.

Parroquia de la Piedad—La comision del club parroquial que sostiene el programa de la Asociacion electoral de 1872, invita á los vecinos que simpatizan con dicho programa á una reunion que tendrá lugar el lunes 30 del corriente á las 8 de la noche, en el local calle de Cangallo núm. 393.

MARIANO LOREA—P'te.
Juan José Lanusse—S'rio.

Bolsa de Comercio—Las operaciones comerciales realizadas ayer fueron de alguna importancia.

En cédulas hipotecarias se hicieron algunas de gran interés conservando sus precios de 98 1|4 por ciento al contado las de la série A.

Se realizaron tambien 20 acciones del telégrafo trasandino á la par.

En fondos públicos nacionales se hicieron pocas negociaciones conservando sin embargo firmes sus precios.

Metálico—En su último viaje el vapor *República* ha traido de la Asuncion para varias casas de esta plaza 41,600 pesos fuertes.

Del Uruguay trajo el *Villa del Salto* 2,300 fuertes y el *Saturno* mil del mismo punto.

Materiales—Un barco ingles entrado á nuestro puerto ha traido una gran cantidad de materiales para los tramways á Belgrano, y el de San Nicolas.

Baños en la rivera—La Municipalidad resolvió pasar al Asesor de la Corporacion, el dictámen de la Seccion de Higiene, en la solicitud del Sr. Beccebem, pidiendo permiso para establecer una casa de baños en la ribera, para saber si tiene dominio esta sobre esa parte de la ciudad.

Boletin industrial—Por el ministerio del interior se ha remitido á la oficina de injenieros algunos ejemplares del boletin industrial del Reino de Italia que ha sido enviado por el Gobierno Italiano.

Banco Entre Riano—La última emision del Banco Entreriano es de 5, 10, 20 y 100 pesos bolivianos.

Los billetes de 5, llevan el retrato litografiado del General Urdinarain; los de 10, el

escudo de la provincia: los de 20, la Libertad; y los de 100 el retrato del General D. Justo José de Urquiza.

«Galatea»—Se anuncia para esta noche en Variedades esta ópera cómica, en que tanto sobresalen las bellas dotes artísticas de la señorita Carlany, y en que le acompañan el Gracioso Hurbain, Maris y Raynaud. Actualmente se están ensayando varias óperas cómicas y bufas, entre las que figuran «Le Caid» y «Mignon,» piezas nunca representadas en nuestros teatros.

La nueva empresa se hace digna de la proteccion del público, pues no omite gasto ninguno para presentarnos novedades.

Tambien daremos un bravo al activo director señor Bazolle, por el empeño que se toma en la *mise en scène* de las piezas nuevas.

Administracion de Rentas de San Juan—Esta aduana ha remitido á la contaduria general dos libramientos por valor de *ocho mil ocho cientos pesos cincuenta y siete centavos fuertes*, producto de las existencias de aquella caja.

Otra—La administracion de rentas de Concórdia, ha remitido tambien un libramiento por la suma de *siete mil pesos fuertes* como parte de las entradas que ha tenido aquella caja en el presente mes.

Ferro carril del Oeste—La barca inglesa «Lends Jeleet», que entró á nuestro puerto procedente de Glascow, ha traido algunos materiales para el ferro-carril del oeste y seis locomotoras mas.

Terrenos vendidos—Se vendió ayer en Belgrano por Ebbecke, un terreno formando esquina, 25 vs. de frente á la calle Tucuman por 75 á la calle Moreno á 1700 $ la vara de frente;otra esquina 25 vs. á la calle Ituzaingo por 25 a la de Moreno a 650 $ la vara de frente. Comprador de ambos terrenos el Sr. don Adam Altgelt.

Premio acordado—En sesion de antenoche, la Municipalidad reconsideró la resolucion sancionada últimamente por la misma corporacion, en que no habia lugar al premio de 500,000 ps m|c al señor Borches.

Despues de un prolongado debate, en que se adujeron razones en pró y en contra, y en que mas de una voz se levantó para condenar el egoismo que entrañaba aquella primera resolucion, se sancionó acordar al Inspector General de limpieza, señor Borches, la mencionada cantidad.

Como la corporacion carece actualmente de los fondos necesarios á ese objeto, resolvió igualmente dirigirse á la Legislatura pidiéndoselos.

Aunque este invento ha sido combatido por la prensa, no como una cosa nueva no debe ser asi cuando su autor ha sido tambien recompensado por la municipalidad.

Que barbaros—Segun cartas particulares recibidas de la provincia de San Juan, parece que el Gobernador Videla fué muerto á garrotazos.

Reformas importantes—El servicio de correos que aun es algo deficiente entre nosotros, parece que pronto va á ser reformado de una manera que llene las necesidades que hoy tiene el pais.

Club de Flores—Se avisa a los Señores Socios, que el baile estraordinario tendrá lugar el 31 de corriente.

Los salones se abrirán á la 9 de la noche y habrá tramway especial para el regreso.

Se les recuerda igualmente, que por el reglamento los Señores Socios no necesitan invitacion.

La Comision.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral.

La Comision Directiva de la Asociacion Electoral de 1872, habiendo tenido conocimiento que en algunos partidos de campaña circulan listas alterando la proclamada por esta Asociacion como si ella lo hubiera hecho, previene á sus amigos de la ciudad y campaña que no ha retirado uno solo de los candidatos que proclamó, ni hará alteracion alguna, por lo que cualquier indicacion ó carta que se reciba en sentido contrario á esta indeclinable resolucion, debe considerarse apocrifa.

Eduardo Carranza Viamonte—Mariano Unzué—F. de Elizalde—Ramon B. Muñiz—Francisco Lalama—José C. Paz—Norberto Quirno Costa—Ventura Linch—Enrique Sumdblad—Juan A. Zemborain—Mauricio Gonzalez Catan.

Asociacion electoral de 1872.

DIPUTADOS AL CONGRESO

Para las elecciones del 1.° de Enero de 1873

Dr. D. Victor Martinez.
« « Antonio E. Malaver.
« « Federico Pinedo.
« « Mauricio G. Catan.
« Eduardo Olivera.
« Norberto de la Riestra.
« Enrique Sunblad.
« « Leopoldo Basabilvaso.
« José C. Paz.
« « Eduardo C. Viamont.
« « Norberto Quiruo Costa.
« Luis A. Huergo.
« « Daniel M. Cazon.
« « Luis Saenz Peña.
« Manuel R. Trelles.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Comision directiva del Club parroquial de la Asociacion Electoral de 1872.

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Tesorero « Victoriano Rivas
Secretario « Juan José Lanus
Vocales « Máximo Rodriguez
« « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Martin Salvadores
« « Juan Rodriguez
« « Francisco Silva
« « José M. Aparicio
« « Juan E. Gibelli
« « Hilario Pavon
« « Lino dela Torre (hijo)
« « Exequiel Belando.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de S. Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario— Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zelada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE BALVANERA

En una numerosa reunion que tuvo lugar el sábado 7 del corriente, se procedió á nombrar la Comision Parroquial, quedando organizada del modo siguiente.

Presidente D. Luis M. Lopez
Vice-Presidente « Irineo Rebollo
Secretario « Juan M. Corvalan
Vocales « Julio Lacrose
« « Adolfo Agote
« « Félix Salustis
« « Adolfo C. Alcallaga
« « Gregorio Gallegos

Comision Parroquial de la Catedral al Sud

A los vecinos que simpaticen con el programa de la Asociacion Electoral de 1872 y que se hallen infrascriptos en el Rejistro oficial se les pide asistan á la reunion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 8 en punto de la noche en el loca Bolivar núm. 134.

Presidente D. Eduardo B. Molina.
Vice-Presidente « Calizto Oyuela.
Secretario « Juan F. Achinelli.
« « Mauricio P. Davact.
Vocales « Rufino de la Serna.
« « Salustiano Savalia.
« « Eduardo Gowland.
« « Agustin Casa.
« « Estanislao S. Ceballos
« « Gerónimo de la Rosa.
« « Tomas S. Armstrong.

Asociacion Electoral de 1872

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpatizen con el programa de la «Asociacion Electoral de 1872,» á la reunion estraordinaria, que tendrá lugar en la casa calle de Tacuari núm. 254 el **sabado 28** del corriente á las **8** en punto de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia.

Presidente D. Juan Francisco Vilaró.
Vice-Presidente « Raymundo Prat.
Secretario « Carlos Tamini.
Tesorero « Bernardo Folkenand
Vocales « Hermilio S. Boado.
« « Julio Lacasa.
« « Pedro Cabral.
« « Andrés Ferreyra.
« « Juan Villanueva.
« « Lucio Albarracin.
« « Manuel Alais
« « Máximo Gonzalez.
« « Eladio Canedo.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872.

4562—d20 10 p.

Asociacion electoral

CATEDRAL AL NORTE

Presidente D. Adriano E. Rossi.
Vice-Presidente « Torcuato Villanueva.
Secretario « Antonio Balleto.
Tesorero « Felipe Senillosa.
Vocales « Pedro Fragueiro.
« « Jacobo Larrain.
« « Julio Nuñez.
« « Miguel Soler.

Parroquia de San Miguel

ASOCIACION ELECTORAL

En Buenos Aires á 14 de Diciembre reunidos los vecinos de la parroquia de San Miguel que abajo suscriben con el objeto de nombrar la Comision Parroquial que ha de dirigir los trabajos en las próximas elecciones de representantes al Congreso resultaron electos los siguientes Sres. Presidente D. Manuel Benitez—Vice D. Belisario Roldan—Tesorero D. Juan Videla—Secretario D. Ernesto R. Landivar—y vocales D. Serápio Zemborain—D. José M. Nevares—D. Eugenio Blanco—D. Juan L. Somosa y D. Francisco Rodriguez.—Acto continuo el Sr. Presidente sometió á la aprobacion de la reunion al lista de Diputados al Congreso proclamada por la Asociacion Electoral lo que fué aprobada por unanimidad.—(Siguen las firmas.)

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Al dirijirse á V. S. el abajo firmado tiene por objeto manifestarle la necesidad que la corporacion encuentra de conocer el contrato que los Srs. Seeber y Ca. hayan celebrado con el Superior Gobierno para la construccion de un muelle y tramway en el bajo de las «Catalinas,» cuya concesion V. S. se sirvió avisar por nota de 4 de Octubre.

La inmediacion de estas obras al prime desagüe que tiene la ciudad en su parte norte, exige que la Municipalidad conozca los términos de aquel.

Aprovecho este motivo para ofrecer mis consideraciones al Sr. Ministro de Hacienda á quien

Dios guarde á V.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires Diciembre 26 de 1872.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Tengo encargo de la corporacion que presido para dirijirme á V. S. manifestándole la necesidad que ella tiene de conocer el espediente que se ha seguido ante el Superior Gobierno por la Empresa del «Ferro-carril del Norte» y en el que recayó la resolucion que concedia prolongar la linea con motores á vapor desde la estacion del Retiro á la del 25 de Mayo.

El que firma espera que VS. se dignará ordenar le sea remitido debiendo serle devuelto tan luego como la Seccion de obras públicas se imponga de él.

Aprovecho esta ocasion para presentar mis respetos al Señor Ministro á quien

Dios guarde á V.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública Dr. D. Luis M. Drago.

He tenido el honor de recibir la nota del Sr. Presidente fecha 20 del corriente devolviendo informado el espediente formado con motivo del retiro de la provicion de agua al Cementerio del Sud, ordenado por la Comision de Aguas Filtradas.

Como en ese informe se hace presente la necesidad de que la provision continúe, en la fecha me dirijo á la referida comision pidiéndole la adopcion de las medidas necesarias con ese objeto y en cuanto á las apreciaciones que á su respecto ha hecho la Seccion Municipal de Higiene, debo manifestar al Sr. Presidente para que se sirva hacerlo asi saber á ese H. Consejo, que la municipalidad entiende que no se hace solidaria de ella como de ninguna otra que no apruebe espresamente lo que no ha sucedido en el caso presente en que ni siquiera han sido sometidas á su consideracion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

FELIX BERNAL.
Mariano Obarrio
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Aguas Filtradas, D. Vicente E. Casares.

Consultando el Consejo de Hijiene acerca de la medida de esa Comision de retirar la provision de agua del Cementerio del Sud, ha manifestado, despues de comisionar á un miembro de su seno para examinar el terreno mismo, que sus 4,356 àrboles es un verdadero escudo contra las influencias morbíficas q' se desprenden de los cadáveres inhumados en el referido establecimiento, escudo que es indispensable conservar por medio del riego á que se presta con facilidad la topografia del terreno, riego que solo una imprevicion ó un abandono de vigilancia que no consta hayan existido pueden tonar perjudicial.

Opina en consecuencia que las aguas deben ser devueltas al Cementerio empleándose si se quiere en los surtidores un mecanismo que no permita su uso sinó en dias dados y durante un espacio de tiempo suficiente para que las aguas corran hasta el albañal de salida.

En esta virtud me derijo al Sr. Preside te pidiéndole se sirva disponer que á la mayor brevedad deje sin efecto la suspencion de la proviiion de agua, adoptando aquellas medidas q' juzgue necesarias si cree que la cantidad de agua que de ella se consume es mayor q' la que exige el considerable número de árboles que queda señalado.

FELIX BERNAL.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

59ª SESION DE 19 DE DICIEMBRE DE 1872.

Presidencia del Sr. Bernal.

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, Presidente, Agote, Argerich, Bunge, Canedo, Cuenca, Ferreira, Gómez, Meza y Vivar, el señor Presidente proclamó abierta la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, despues de lo que y dadas las esplicaciones necesarias el mismo señor recibió las siguientes autorizaciones.

Emplear hasta la suma de veinte mil pesos en la adquisicion de objetos para prémios en las escuelas despues de los exámenes del corriente año y gastos de distribucion de los mismos.

Invertir ciento cincuenta mil pesos en la adquisicion de un terreno lindero al corralon de la limpieza pública, con frente á la plazuela de los Andes.

Adquirir los aparatos necesarios para el beneficio de las haciendas en los nuevos mataderos, ápreció mas bajo que el pedido por el único proponente que concurrió á la licitacion.

Habiendo preguntado al Sr. Meza si se habia hecho algo en el sentido de preparar la Memoria anual de la Municipalidad, y si la seccion de Obras Públicas se habia espedido en lo referente al puente de la calle de Independencia y al Paseo Colon, el Señor Presidente manifestó respecto de lo primero que ya se habian pedido los antecedentes necesarios á las oficinas respectivas, de lo segundo que estando despachado se pondria á la órden del dia oportunamente y en cuanto á lo tercero, que lo ignoraba, pero que creia que despues de su pregunta la seccion se espediria si no lo habia hecho yá.

El Sr. Vivar hizo en seguida mocion para reconsiderar la resolucion, acordando una medalla de premio al Inspector de limpieza, D. Angel Borches, dejando á la Legislatura la fijacion de la recompensa pecuniaria á que es acreedor por su sistema para la quema de las basuras.

Fué apoyado por los Srs. Bunge y Argerich, fundándose en la importancia del servicio y en que solo se trata de reconsiderar la resolucion en que la Municipalidad negó el premio pecuniario, resolucion que puede decirse no está en via de ejecucion, pues solo únicamente se ha pasado la nota al Gobierno.

Los señores Gomez y Cuenca combatieron la mocion como contraria al Reglamento, tanto por hallarse la resolucion en via de ejecucion, cuanto porque la ley prohibe que en una sesion estraordinaría se considere un asunto que no haya sido designado anticipadamente en la orden del dia.

El Sr. Presidente; que ese inconveniente se salva facilmente, votándose la mocion y anunciándose en la órden del dia de la sesion proxima, que va á ser tomada en consideracion, pues no debe olvidarse que la reconsideracion no importa dejar sin efecto la resolucion que es materia de ella.

Siguióse todavia sobre el particular un largo cambio de observaciones, despues del que se dispuso que en la citacion para la primera sesion se incluiria la mocion del señor Vivar sobre lo que no recayó votacion.

Fué despues aprobado el parecer del Ingeniero Municipal, aconsejando que la Municipalidad apruebe las modificaciones en la configuracion del terreno destinado para la nueva cárcel, propuestas por el ingeniero de la misma, doctor E. Bunge.

Despues de fundado por el Sr. Gomez y no abstante la oposicion del Sr. Cuenca, por creer que el permiso va á ser un obstáculo para el mejor servicio del Mercado, fué aprobado el parecer de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se conteste al Gobierno de la Provincia que no hay inconveniente en que se permita á los Sres. Mendez hermanos llevar su tramway á la calle lateral del Mercado del Plata entre las de Cangallo y Cuyo, debiendo adoquinarla, suprimiéndose la patente á los carruages del mismo y siendo entendido que la concesion no importa en manera alguna el derecho de entrar á los mataderos, derecho que la municipalidad se reserva espresamente y del que dispondrá como tenga por conviniente.

Sin observacion alguna fué despues aprobado un proyecto del Sr. Gomez sobre salubridad y conservacion de edificios de acuerdo con lo establecido al respecto en el Código Civil, previas las modificaciones aconsejadas por el asesor, debiendo con arreglo á ello ser consignado en el acta de la sesion próxima.

Despues de observar el Sr. Bunge que era conveniente la supresion de los nombres repetidos y de los que significan batallas en guerras civiles y el Sr. Argerich que era justo no olvidar á los guerreros de la Independencia, debiendo dárseles la preferencia, se acordó que la nómina de calles formada por la Comision Especial volviera á la misma para rehacerla en ese sentido.

Pasosé á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos se procedió a la eleccion de Director del Hospital de San Roque, resultando nombrado por unanimidad el Dr. D. Pedro Diaz de Vivar.

En discusion el dictámen de la seccion de seguridad aconsejando se permita á D. Eduardo Gordon plantear una fábrica de cristales en la calle del Perú esquina á la de Garay el Sr. Uribelarrea lo apoyó fundándose en que hay conveniencia en no dificultar y hasta en ayudar á la planteacion de una industria nueva y útil para el pais, tanto mas cuanto que se llenan todas las indicaciones del Consejo de Higiene.

El señor Meza: que él ha examinado el local y lo encuentra estrecho y poco ventilado en lo que han convenido sus mismos propietarios, quienes si obtienen ahora el permiso es claro que no buscarán otro mas apropósito: que á fin de que no se crea que su oposicion al permiso es sistemada, se limitará á salvar su voto y á pedir que se exija la garantia de que habla la ordenanza.

El señor Cuenca: que eso es lo que pide la seccion, debiendo agregar que ya han sido tomados.

El señor Uribelarrea: observó que en el centro de la ciudad hay establecimientos mas peligrosos que el de que se trata.

El señor Gomez: que no debe hacerse la declaracion de no estar comprendido en la ordenanza, primero porque no es cierto, y segundo porque aun cuando lo fuera ella seria escusada, desde que el código civil ha previsto el caso disponiendo que puedan ser removidos los establecimientos que se tornen perjudiciales y finalmente que lo que corresponde es dar el permiso si se llenan las condiciones impuestas.

Puesto á votacion el dictamen resultó aprobado.

Lo fué igualmente sin observacion el siguiente proyecto del Sr. Meza.

Art. 1°. Abrase un libro en la oficina de sepulturas en el que se inscribirán los nombres, apellidos, rúbricas de los Sres. facultativos en ejercicio público en este municipio, como igualmente la calle y número de sus domicilios.

2° Por medio de avisos se pedirá á los Sres. facultativos tengan la bondad de pasar por dicha oficina á inscribir sus nombres, etc como lo designa el artículo anterior y á aquellos q'no lo efectuaren se mandará á sus domicilios á tomar dichas anotaciones.

Art. 3.° Podrá el Sr. Presidente de la Municipalidad dirigir una nota al del Consejo de Higiene Pública para que remita la nómina de los facultativos que se hayan recibido en este año y en caso que dicho consejo no la tuviese dirigirse á la facultad de medicina al objeto indicado.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponda á los efectos consiguientes, etc.

Sin discusion alguna fué aprobado el dictámen de la seccion de Hacienda aconsejando se eleve á 1000 pesos el sueldo del guardian de las plazas 25 de Mayo y Victoria.

Despues de lijeras observaciones al respecto y de hacerse presente que en él se incluian aves de estimacion cuyo consumo no es perjudicial y cuya prohibicion de introduccion al Municipio no sea talvez de la atribucion de la Corporacion, se acordó postergar hasta la sesion próxima el proyecto del Sr. Obarrio prohibiendo el espendio de determinados aves para el consumo del Municipio.

A indicacion del Sr. Presidente se resolvió pasar nuevamente á informe del Departamento Topográfico el espediente de D. Ambrosio Delfino, sobre la delineacion en la calle de Santa-Fé á la altura de la esquina conocida por del Toro.

Fué despues adoptado el dictamen de la Seccion de Hacienda aconsejando se abone á los empleados municipales la diferencia en sus haberes de 1871, correspondiente á los meses de Enero á Setiembre inclusive, en q'se puso en vigencia el presupuesto para ese año.

Adoptado el de la de Higiene proponiéndo se nombre ayudante de Botica del Hospital á D. Pedro Acuña, y á indicacion del Sr. Meza apoyado por el Sr. Gomez se acordó oficiar á la Policía, sin perjuicio de publicar los avisos respectivos, haciéndole saber que la Municipalidad no ha autorizado á empresa ninguna para hacer el barrido de las calles, no pudiendo por consiguiente invocar su nombre, para el cobro de cuotas que se hace con ese objeto y que no debe consentirse que dicho barrido se haga fuera de los dias y horas señaladas.

Diosé en seguida por terminada la sesion, siendo las once y cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Continuacion del dia 23

Ambos sexos núm. 5

Sanchez Ruperta 1er. premio
Canedo Teresa 2° «
Bacarezza Maria 3er. «
Torchelli Adela « «
Sagasta Pastora « «
Cousso Dominga « «

Núm 1 varones (Catedral al Norte)

Bocalandro Francisco 1er. premio
Franco Reimundo 2° «
Matien Julio 2° «
Roditi Juan 3er. «
Jachino Vicente « «
Chapaser Juan « «
Ramiro Antonio « «
Arza Domingo « «
Escaron Vicente « «
Capanegra Venancio « «

Dia 24

N.° 6—Varones (Piedad)

Tapia Bartolo 1er. premio.
Sanchez Manuel 2.° «
Ferro Julio 2.° «
Fuentes Cárlos 2.° «
Cutiellos Cecilio 3.° «
Passo Joaquin 3.° «
Peirano Rómulo 3.° «
Lara Emilio 3.° «
Passo Francisco 3.° «

Dia 26

N.° 2—Ambos sexos (subvencionada)

Gandolfo Carlota 1er. premio.
Heredia Juan 2.° «
Gonzalez Genoveva 3.° «

Num. 10 varones—(San Telmo)

Almiron Alberto 1er. premio
Palazolo José 2° «
Dávila Feliciano « «
Garcia Rufino « «
Schuribehere Miguel « «
Caprile Manuel 3er. «
Posse Antonio « «
Carcaño Enrique « «
Chavaco Santiago « «
Giacupazi José « «
Pacinoti Juan « «
Palazolo Juan « «
Lagomacino José « «
Teodori Manuel « «

Núm. 11 varones—(Barracas al Norte)

Argaño Justo 1er. premio
Pasqués Felix 2° «
Faro Francisco 3° «
Ferrer José « «
Gomez Marcelino « «
Schiarrone Benito ««

CONVERSACION

No todo ha de ser prosa. Alguna que otra vez hemos de dedicar un espacio á la amena y sabrosa poesia, creyendo asi interpretar los deseos de nuestras bellas lectoras.

En esta inteligencia, vamos á publicar algunas composiciones de relevante mérito literario, originales de varios autores, muy reputados en la república de las letras.

Manos á la obra.

LOS DOS MIEDOS.

I

Al comenzar la noche de aquel dia,
ella, lejos de mi,
—«¿por qué te acercas tanto»—me decia
—«¡tengo miedo de tí!»

II

Y, despues que la noche hubo pasado,
dijo, cerca de mi:
—«¿Por qué te alejas tanto de mi lado?
—«tengo miedo sin tí!»

MELANCOLIA.

Lejanos, dolientes sones
que en el espacio perdidos
vagais cual dulces gemidos
de pasadas ilusiones....
Ecos de tiernas canciones,
notas, rumores, aliento
que dais al arte su acento....
prestad á la lira mia
la dulcísima armonía
que brota del sentimiento.

No voy la gloria á cantar
del génio, cuya grandeza
halla en la Naturaleza
su inspiracion y su altar.
Mi doliente suspirar,
sello es que mi pecho imprime
á la tristeza sublime
que al corazon mudo llena;
yo quiero cantar la pena
que en hondos latidos gime.

No siento males de amor
que al pecho roban la calma;
no siento inquieta mi alma
por angustioso temor:
Es tan vago mi dolor,
grande y dulce mi agonía,
que al seguir la fantasia
de mis pesares el giro,
cuenta en un solo suspiro
toda su melancolía.

Ella, misteriosa maga,
dueña de rico amuleto,
deja en el alma el secreto
de tristeza que embriaga.
Su pena hiere y alhaga,
dá bienestar y quebranto,
y su poderoso encanto
lleva la doble divisa,
de en el lábio la sonrisa
y en las mejillas el llanto.

Dá peregrino placer,
que es de un objeto sin nombre;
vive en el alma del hombre
y no comprende su sér.
Vuelve á morir y á nacer,
y en esta inquieta porfía,
mil veces el alma mia
le dió generoso abrigo:
yo la guardo y la bendigo
que ella es....mi melancolía!

EL TULIPAN.

Al fin de lluvioso invierno,
De entre sombrio zarzal,
En árida roca, triste
Nace rojo tulipan.
Orgulloso en su corola
Ostenta, de oro á la par,
De purísimo rocio
Una gota virginal;
Al blando halago del aura
Parece que á ceder vá,
Y es que busca en torno suyo
Donde el alma dilatar.
En las descarnadas crestas
Vé, melancólico asaz,
Al rudo y añoso roble,
Y por el cielo cruzar,
En diversas direcciones,
Aves de agüero fatal;
Y el éco, no mas repite
Que su funesto graznar,
Ni mas copia un pobre arroyo
Que aridéz y soledad.
Con hondo murmúrio entonces,
El misero tulipan
Esclamó:—«¿De qué me sirven
Mi lozania y beldad?
Do todo es horror y espanto,
La hermosura está de mas»
Dijo, y la cerviz altiva
Dobló con ánsia mortal;
Y los cielos lo miraron
Callado y mústio espirar.

La flor mas linda de abril
Vi, que marchitó el olvido,
Mientras de régio pensil
Llenaba el centro escogido
La ortiga insolente y vil.

¡Hasta cuando, infausta suerte,
Del saber y la virtud,
Será enemigo el mas fuerte,
Y entre cadenas de muerte
Los tendrá en esclavitud?

LA FELICITACION POR MIS DIAS

¡No es completa desgracia,
que por ser hoy mis dias,
he de verme sitiado
de incómodas visitas!
Cierra la puerta, mozo,
que sube la vecina,
su cuñada y sus yernos
por la escalera arriba;
pero, ¡qué!.... No la cierres
si es menester abrirla;
si ya vienen chillando
doña Tecla y sus hijas.
El coche que ha parado,
segun lo que rechina,
es el de Don Venancio,
¡famoso petardista!
¡Oh! ya está aquí don Lucas,
haciendo cortesias;
don Genaro, don Zóilo,
y doña Basilisa,
con una lechigada
de niños y de niñas.
¡Qué nécios cumplimientos!
¡qué frases repetidas!
Al monte de Torozos
me fuera por no oirlas.
Ya todos se preparan
(y no bastan las sillas)
á engullirse bizcochos
y dulces y bebidas.
Llénanse de mujeres
comedor y cocina,
y de los molinillos
no cesa la armonia.
Ellas, haciendo dengues,
alli y aquí pellizcan;
todo lo gulusmean,
y todo las fastidia.
Ellos, los hombronazos,
piden á toda prisa
del rāncio de Canarias,
de Jeréz y Montilla.
Una, dos, tres botellas
cinco, nueve se chiflan.
Pues, señor, ¿hay paciencia
para tal pircadia?
¿Es esto ser amigos?
¡Asi el amor se esplica,
dejando mi despensa
asolada y vacía?
Y en tanto los chiquillos,
canalla descreida,
me aturden con sus golpes
llantos y chiradiza
El uno acosa al gato
debajo de las sillas;
el otro se echa á cuestas
un cangilon de almibar.
Y al otro que jugaba
detrás de las cortinas,
un ojo y las narices
e aplastó la varilla.
Ya mi baston les sirve
de caballito, y brincan;
mi peluca y mis guantes
al pozo me los tiran.
Mis libros no parecen,
que todos me los pillan
y al pátio se los llevan
para hacer torrecitas.
¡Demonio; Yo que paso
la solitaria vida,
en virginal ayuno
abstinente eremita;
yo, que del matrimonio
renuncié las delicias,
por no verme comido
de tales sabandijas,
¿he de sufrir ahora
esta algazara y trisca?
Vamos, que mi paciencia
no ha de ser infinita;
váyanse enhoramala,
salgan todos á prisa,
recojan abanicos,
sombreros y basquiñas.
Gracias, por el obsequié
y la cordial visita,
gracias, pero no vuelvan
jamás á repetirla.

Segun tenemos entendido, esta noche tendrá lugar el segundo baile de máscaras en el teatro de la Alegria, noticia que damos con gusto á los amantes de Terpsícore, pues arderán en deseos de reanudar su interrumpida série de aventuras.

Diviértanse Vds. mucho, que la ocasion la pintan calva y tiempo de sobra hay para meditar sobre nuestra mísera condicion humana.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Un invento importante

Con este titulo publicó ayer *La Nacion* la noticia de un invento del señor D. Sinforiano Alcorta, destinado á facilitar el remolque de las balsas de maderas en los rios, en cuya noticia parece que se ha padecido una gran equivocacion. No es posible que el Sr. Alcorta, ni ningun otro ciudadano en el pleno uso de sus facultades mentales, se imagine que la traccion de un bulto sumergido sea mas fácil que la del mismo bulto flotando. Creemos que el error proviene de usar la palabra *debajo* de la superficie del agua, en vez de la opuesta, *encima* de dicha superficie, lo que es probable sea un error de redaccion.

Si los cilindros, de forma mas ó menos parecida á la de un buque, es decir, terminando por ambos estremos en punta, son ligados paralelamente de modo que sustenten una plataforma sobre la cual se coloquen las maderas, y el todo sea remolcado segun la direccion longitudinal de los cilindros, podrá haber facilidad para la traccion.

Pero será oportuno recordar, que los cilindros se sumergirán hasta que hayan operado el desplazamiento correspondiente al peso total de la artimaña con su carga, que es lo que indica al Sr. Alcorta la ley que se cita en dicho suelto, de que todo cuerpo sumergido pierde en peso el del agua que desaloja.

El resultado es, que las balsas asi cargadas, disminuirán de calado solamente en proporcion al aumento de volúmen que les prestarán los cilindros; de modo que, para que estos sean de gran utilidad, deberán ser tantos ó tan grandes, que no habra ventaja en preferirlos á buenas lanchas de fierro, siempre manejables mucho mas fácilmente que todo otro mecanismo, por su simétrica y sencilla conformacion esterior, y pudiendo llevar consigo, velas, remos, ú otros medios de progresion dirijida.

La cuestion de la flotacion no es la primera vez, ni la última probablemente, que dá ocasion á titulados inventos, imaginados con imperfecto conocimiento, ó mala aplicacion de las leyes matemáticas que entran en juego.

No hace mucho se sostenia, que un buque al que se priva de una porcion de su volúmen sumerjido, en forma de hueco longitudinal en el sentido de su quilla, debia flotar mas, que otro igual que conservase íntegro el volúmen quitado al primero.

Es decir, que se suponia que, á igual peso, un volúmen menor debia boyar mas!

El resultado, no lo hemos visto, pero lo imaginamos sin dificultad.

Estas dos invenciones, que citamos adrede, tienen mas analogia que lo que á primera vista aparece, y á mas el desmérito de ser viejísimas.

Leyendo los viajes y descripciones que se hacen de las islas de los mares del Sur, se encuentran descripciones de canoas dobles muy usadas por los salvajes isleños. Consiste el ardid en ligar dos canoas por medio de travesaños, de modo que queden paralelas y á algunos piés de distancia la una de la otra. Sobre los travesaños se construye con cañas ú otro material ligero una especie de piso ó entarimado, sobre el cual se puede colocar tanta carga, como llevarian las dos canoas por separado, *menos* el peso de la tarima ó plataforma.

Con esto, lo que consiguen los isleños oceánicos, es dar un gran punto de apoyo á la enorme vela que despliegan, y que, esto si, puede entonces ser mucho mayor que la suma de las dos velas que podrian soportar las canoas por separado; ganando asi en velocidad y disminuyendo mucho los balances.

Hé aquí pues, las canoas representando los cilindros huecos de fierro de uno de nuestros inventores, asi como el espacio que las separa, inútil para la flotacion ó aumento de carga, pero útil para la estabilidad y llevar mas velámen, representa el hueco ó bóveda en el fondo del buque del otro inventor.

Por otra parte, el invento de los isleños solo seria conveniente con las pequeñas canoas que ellos usan. Dos cascos ó cilindros en forma de tales, acollarados, si son de algun tamaño considerable, producirán con su marcha una presion sobre el agua que media entre ellos, proporcional al largo y lineas de los dos cuerpos, y que tenderá á hacer subir esta agua en forma de una ola, cuya cresta ocupará la linea media transversal entre ambos cascos; y es claro, que habiendo que arrastrar con ellos dicha ola, se perderá una fuerza que aumentará con la velocidad.

Para obviarlo, se ha ideado, y no sabemos si practicado, construir los dos barcos gemelos con los costados enfrentados en forma de planos verticales; esto es, dos *medios* barcos, ligados el uno al otro con alguna separacion.

X.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Diciemcre 27 de 1872.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron poco animadas é importantes, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 28,000 pspta á precios mas ó menos como ayer, quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Se realizaron y anotaron 261,500 pfts en titulos de la série A de 8 p% de renta anual al 98 1|3 p%.

Despues de hora se efectuaron 30,000 pesos de la misma série para fin del mes, al 98 1|8 p% y 10,000 id para el 6 de enero al mismo precio.

Se efectuaron 20 acciones del telégrafo trasandino al contado y á la par.

Completamente paralizada ha estado la plaza en articulos de importacion.

Era de esperarse que siendo este mes fin de año, hubiera mayor animacion, pero debido á las circunstancias y causas que dijimos anteriormente, nada se hace por ahora.

Nuestras existencias en los depósitos son bastante fuertes, lo que no obsta que los tenedores no quieran aflojar sus precios.

Las únicas ventas realizadas son las siguientes;

100 tercerolas aguardiente de 38 á 40 grados á 20 ps el galon dpdo.

Se colocó un lote ginebra de Holanda marca ancla en frasqueras á 58 ps dpdo.

Frutos del Pais

Diciembre 27 de 1872.

Damos el resultado de las ventas hoy en nuestros mercados. La posicion de nuestros productos es la misma, no observamos ninguna variacion.

LANAS—Vendiéronse 800 @ lana mestiza (con carretilla) á 78 $ @: 1300 id id inferior muy sucias con mucha carretilla á 68, 4000 id mestiza con carretilla 75 á 76, 2000 id id mejor 77, 1500 id id menos id 78, 700 id id buena 81, 900 id id liviana fina 95, 1287 id id fina muy liviana clase superior 97, 4500 id entre los precios de 80 á 85, 1500 id buena 86, varios otros lotes entre estos precios.

Los lanares numerosos lotes, pieles de campo se efectuaron entre los precios de 24 hasta 26 @ lib. hay buena demanda.

Los de matadero se nos dice de una venta realizada á 28 1|2 @ lib.

Los desechos sin variacion en precios.

Los pelados vendiéronse á 55, 60 y 63 $ docena.

Los de corderito continuan á los precios de 14 y 15, pieles clasificadas 12 y 13 al barrer.

Los vacunos vendiéronse de 185 á 191 $ la pesada, pocas ventas hoy.

Los de potro pocos arribos. Los precios no varian 56 á 59 al barrer las buenas pieles.

CERDA—á precios anteriores.
GRASA—arribos limitados, en demanda.
Sebo pisado 27 $ arb.
En panza 37.
Sebo casco campo 42 á 43.
Id estilo embarque 14 ¾ @ fts @.
CEREALES—trigos nuevos de 130 á 165 $ la fanega.
Maiz en espiga 72 á 78.
Desgranado 58 á 65.
Cebada 40 á 44.
Harina 26 á 28 $ la @.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00
FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 **A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al ano Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1° de 1872.—*G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.*

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascoms, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en un libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun deposito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y mjc 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. mjc. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sabados hasta las 5—Buenos Aires; Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO ALEMAN -BELGA Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO
Pesos plata de Prusia......20.000,000
CAPITAL SUSCRITO
« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo,	Bremen,
Rio de Janeiro,	Paris,
New-York,	Amsterdam,
Lóndres,	Amberes,
Berlin,	Génova
Colonia,	Madrid,
Hamburgo,	Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel.
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedos el 3p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3½ p% »
á 60 » 4p% »
á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
N4066pc Gerentes

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5½ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

JOSE DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ¾ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lonres, Paris, Burdeos y Génova.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar, lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

WANKLIN Y Cª

San Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

Abogados, consultores y examinadores los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p% al año.
« « « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia especial por hipotecas.

SE COBRA 12 p% AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EFLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MODICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

Suscricion al Banco Nacional.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CAPITAL: PESOS FUERTES 20,000,000 en acciones de pesos fuertes 100 cada una.

Socios fundadores—Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonrdo Pereira, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares, Julius Haase, Francisco Chas é hijos, Manuel Guerrico, Juan Frias, Ezequiel Ramos Megia, Cárlos Casares, Delfin B. Huergo, Miguel Estevez Saguí, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Cárlos Saavedra, Antonio Cambaceres, Fermin O. Basualdo, Manuel O Basualdo. Senillosa Hermanos, Eduardo Carranza, Juan Cobo, Juan A. Acosta, Alcorta y Ca.

Directorio provisorio—Presidente D. Emilio Castro,

Vice-presidente 1.° D. Juan Anchorena.

Vice-presidente 2.° Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

D. Mariano Casares, Dr. D. Miguel Estevez Saguí, D. Juan Frias, D. Bernabé Ocampo, D. Leonardo Pereira, Dr. D. Delfin B. Huergo, C. Felipe Lavallol, D. José F. Ledesma, D. Santiago Alcorta.

Los cuatro directores cuyos nombres son marcados)*) son nombrados por el Gobierno Nacional; los otros ocho por los sócios fundadores (art. 26 de la ley).

DOMICILIO LEGAL DEL BANCO—En la ciudad que sirva de asiento á las autoridades nacionales óen aquella que fuera declarada Capital de la República (articulo 1° de la ley).—*Actualmente Buenos Aires.*

SUCURSALES—«Dentro del término de un año contado desde su fundacion, el Banco establecerá por lo menos una *Sucursal* en cada una de las provincias de la República en donde se hubiesen suscrito 500 acciones, y un noa despues, estarán establecidas en todas las demás» (art. 18).

OBSERVACIONES DEL BANCO—«Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, en las monedas determinadas por la ley Nacional.»

«Descontar letras y pagarés, recibir depósitos en cuenta corriente, á plazos fijos ó á la vista.

«Hacer préstamos á los gobiernos Nacionales y Provincial.

«Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo las garantias de fondos públicos Nacionales y Provinciales, ó acciones de compañias ó de empresas industriales negociables en la Bolsa ó bajo garantia que el Directorio acuerde.»

«Hacer anticipios robre depósitos de pasta de oro, plata ó sobrey sobre mercaderias en depósito en las Aduanas y hacer en general toda clase de operaciones bancarias» (art. 8)

CARTA DEL BANCO—La presente carta del Banco Nacional durará por el término de veinte años, desde su instalacion, y podrá ser renovada» (art. 37(

UTILIDADES—«Las utilidades del Banco se repastirán del modo siguiente:

Al Gobierno Nacional, en compensacion de los privilegios q' concede 5p%. ara ser distribuido uniformemente entre los accionistas, noventa y cinco por ciento» (art. 32)......... 95p%.

100p%

«Si llenado el capital del Banco se decidiese en Asamblea géneral aumentarlo, los accionistas tendrán el derecho á un aumento proporcional á sus acciones.» (art. 34).

SUSCRICION DE LAS ACCIONES

50,000 Acciones son suscritos á firme por los fundadores $fs. 5,000,000

20,000 Acciones son suscritas á firmes por el gobierno pagaderas en fondos públicos del 5 p%. de renta y 2 p%. de amortizacion acumulativa al uno creados especialmente para este objeto y entregados á la par...... « 2,000,000

$fs. 7,000,000

130,000 Acciones se reservan á la suscricion pública... « 13,000,000

200,000 Acciones de $ 100 cada una Totsl............ $fs. 20,000,000

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En cumplimiento de los articulos 5 y 26 de la ley de 5 de Noviembre, la suscricion á los 13 MILLONES DE PESOS FUERTES reservadas al público, queda abierta por el término de SEIS MESES desde el 2 de Enero de 1873 hasta el 30 de Junio del mismo año.

«Si las acciones suscritas en todas las provincias escedieran la suma de $ fs. 13,000,000 el escedente será disminuido á prorata entre los suscritores que tengan mas de 200 acciones, hasta reducirse la suscricion á la suma autorizada (Art. 5)

LAS ACCIONES SE PAGARAN COMO SIGUE:

ps. f. (Cincopesos fuertes) deposito á cribirse.
« 5 (Cinco pesos fuertes) á la a judicacion, que segun la ley no puede ser antes de los seis mesesde abierta la suscricion, ó sea desde el 1° de Junio de 1873.
«5) Cinco pesos fuertes) un mes despues y los.
« 85 (Ochenta y cinco pesos fuertes) restantes, cuando el Directorio los pida con arreglo á los estatutos, no pudiendo las cuotas esceder de un 10 p%. á la vez, con tres intérvalos entre cada cuota y con un mes de aviso anticipado.

Sf. 100 (Cien pesos fuertes)

Los depósitos de pesos fuertes 5 por accion correspondientes á la reduccio que se haga de las suscriciones que escedande 200 acciones, serán aplicables á la segunda ó tercera cuota.

«El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el dinero ds las suscriciones» (Art. 7).

La suscricion quedará abierta desde el p de Enero de 1873 en las ciudades y pueblos siguientes, á donde se debe dirigir para suscribir en la fórmula adjunta y depositar la rimera cuota de pesos fuertes 5 por accion á SUSCRICION PUBLICA AL BANCO NACIONAL

Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires, San Nicolás, Chascomús, Salto, Pergamino, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Tandil, Azul,
Provinica de Entre-Rios—Concepcion, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú, Concordia.
Provincia de Santa-Fé—Santa-Fé Rosário.
Id de Corrientes—Corrientes, Goya.
Id de Córdoba—Córdoba.
Id Santiago del Estero—Santiago.
Id de Tucuman—Tucuman.
Id de Salta—Salta.
Id de Jujuy—Jujuy.
Id de Catamarca—Catamarca.
Id de la Rioja—Rioja.
Id de San Juan—San Juan.
Id de Mendoza—Mendoza.
Id de San Luis—San Luis.

Los puntos y agencias donde deberán solicitarse las acciones y entregarse la primer cuota, se hará saber por aviso público en cada localidad.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

EL DIRECTORIO.

LISTA de las personas designadas por el Directorio del Banco Nacional para representarlo en las provincias fuera de Buenos Aires.

Entre-Rios—Concepcion del Uruguay—Antonio Llano, José Uncal, Rufino Garcia,
Gualeguaychú—Elias Arambarry, Francisco Guerra, José Iglesias.
Concordia—Gabriel Perez Viñegra. Domingo Duarte Mansores, Saturnino Sonse.
Gualeguay—Lino Calderon, José Costa Miguel Carbone.
Paraná—Salvador Carbó, Faustino Parera Joaquin Otaño.
Corrientes—Corrientes—Juan E. Toret Juan Vicente Pampin, Wenceslao F. Cobral Nicanor Garcia de Cossio; Luis Hesvagli.
Goya—José Jacinto Rolon, José Anzoategui, Ceferino Araujo.
Santa-Fé—Santa Fé—Tomas Cullen, Carlos Gomez, Ignacio Crespo.
Rosario—Benjamin Ledesma, Florentino Orgar, Cárlos Casado, Camilo Aldao, Pedro Ramirez.
Córdoba—Córdoba—Cleto del Campillo Felix Peña, Angusto Lopez, Carlos Bouquet Belindo Souge.
San Luis—Juste Daraci, Marcelino Amieva José Velez Rua, Pedro Antonio Lobo, José Rufino Lucero y Sosa.
Rioja—Domingo Garcia, Pedro Bazan, Domingo Dávila, Vicente Almandos Almunasi Guillermo San Roman.
Catamarca—Samuel Molina, Francisco San Roman, Octavio Navarro, Cipriano Carrera, Fidel Castro, Wellington Mercado.
Mendoza—Domingo Bombal, Eliseo W. Marenco, Arcadio Calderon, Meliton Arroyo, Federico Corvalan.
San Juan—Valentin Videla, José Maria Carril, Juan Foucand, Juan de Leon, Luis Arévalo Féderico Moreno.
Santiago del Estero—Gregorio Santillan, José Andres Orgaz, Dámaso Palacio, Arcenio Leiba, Alejandro Mores (padre.)
Tucuman—Napoleon Gallo, Vicente Juan Manuel Mendez, Facundo Frias ro Avellaneda.
Salta—Francisco J. Ortiz, Juan [illegible] Correjo, Desiderio Ceballos, David Plaza Segundo Diaz de Bedoya.
Jujuy—José Quintana, Delfin, Bustamante, José Benito Bárcena, Rufino Valle, Delfin Sanchez.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. D....

Muy Señor mio:

El Directorio del Banco Nacional, ha tenido á bien nombrar á vd. para que, asociado á los Sres. D.............

procedan á abrir la suscricion de acciones en esa Provinci, segun los términos del Programa adjunto y con arreglo á las instrucciones que en foja impresa se le acompañan.

El Directorio espera que V. accederá á prestar este servicio para este establecimiento del Banco Nacional con toda la eficacia que decia en el interes de que todas las Provincias concurran á la afirmacion de este establecimiento de crédito destidado á promover y fomentar el desarrollo del comercio general de la República.

Me es grato anticiparle que en la Provincia de Buenos Aires, los pedidos anticipados de acciones, fuera de los siete millones suscritos por el Gobierno y por los socios, fundadores, se eleva hasta la fecha á la suma de 6,456000 pesos fuertes, aun antes de haberse abierto la suscricion pública: y seria muy satisfactorio para el Directorio encontrar igual espontaneidad en todas las demas Provincias, bien entendida que la ley no admite prioridad durante los seis meses marcados para la suscricion en toda la República y que al fin de ese término se ha de hacer el prorateo general en todos los pedidos, si la suscricion se elevase á mas de los veinte millones señalados como capital del Banco.

En la esperanza de que Vd. nos prestará su valiosa cooperacion en este sentido, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi ay or consideracion

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Necol: 48 tercios yerba—Challe; 1 cjn confites—Perez 244 cj bacalao—Ceballos; 2100 cjs pasas—Penaco: 30 btos higo—Warnholtz; 100 cjs estearinas—Ridac; 8 cj té—Nocetti; 1800 cj pasas—Terrero; 1 cjn tabac—Meyer 8 fds corchos—Marini; 13 btos yerba—Glestcher 15 c jquesos—Ruschewey h; 1 ptos té—Koenig 230 cj aceite—Nuñez 192 anegas sal—Bounemason; 500 esterinas Damanp 1 pto corchos.

BEBIDAS.

Bazille; 20 cjs vino champagne—Ceballos 120 cuarts vin seco24 id piorato—Tompso 62 cj oporto—Necol; 300 cjs vermouth—Meye, 100 cjs vino del rin 20 cjs biter—Rooke 5 fdos papel—Puchet—25 cjs champagne—Peters 100 cajs licores 100 cj ginebra 51 cjn cerveca—D. Castro 1000 frasqueras ginevra Sagory—100 bords vino—Bonemason; 48 parrds id—Garay; 55 cj cerveza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Thomas; 4 cjs barniz—G. y Chapon: 10 cjs capsulas—Devoto; 300 cjs aguazar—Hamer, 1 barrs goma 1 cjn cool 1 cjn clorofonne 2 cjs eter.—Rooke; 5 cjs vinagre—Ruschewey h: 5 barrs pintura—Sievers: 150 bars tiza—Storni: 1000 cjs kerocene—Simmermacher 7 cjs jeringas 1 cjn azúcar 1 cjn pastillas—Moore. 250 barrs brea—Toledo: 6 cjs jeringas 5 aceite de bacalao, 2 cjs galetina 2 cjs flores 2 cjs papel, 2 cjs medicinas 1 cjn jeringas—Gramwell. 20 cascos ceniza—C. Silva 50 cjs brea.

FERRETERIA Y NAVALES

Drysdale, 120 cuñetes puntas de paris 11 cjs ferreteria 486 tons carbon de piedra—Marc; 32,410 piezas pino—Powell: 5 canastos baldes—F. C. Sud, 66 tons carbon de piedra—Sodem: 111 cjs y cuñetes y clavos—Orr: 5 cjn con un monumento fúnebres—Tpham: 3 cjs botas de tropa y 4 balanzas—Etchegaray, 102 piezas madera—Rossi: 4 fds hilo 1 cjn pinceles—Shaw hnos: 14 id id 4 cjs ferreteria—Ferber: 7 fdos prensa de imprenta—Kolhstedt; 78 rollo cabo.

MERCERIA.

Etchoeray 5 cj fosforos—Temperley; 3 cjs cristaleria—damenporie; 3 cj útiles de imprenta—Rosollin; 15 cj merceria á caj pluma de acero—Gramvvull, 5 cjs merceria—Rivoltr; 5 cjs cochos 4 id eletro plata—Kolesue; 5 cjs jabbhes—Zorraquin; 2 cjcocheci os—Mañe, 19 ljlibro s—Schult, 20 cjs tuvos—Istuste 4 cjs hilo de zapatero—Gimchez; 7

cj merceria—J. Shavv, 5 cjs cochecitps—Rosollin 1cf art. de nacar—Treina—6 cj hule—Doenig 1 cjn cinta.

ARTICULOS INGLESES.

Koenig; 3 fds arpillera—Kohlstedt: 2 cjs paño—Schlieper; 1 id percalina—Bax; 7 id tela supermiable—Galardi; 1 id baquetas, 1 id elástico—Duguid; 2 id bombasi—Barbour; 1 id ponchos, 14 cjs género, 10 id bramante, 2 id mantas, 1 fdo lienzo—Geting; 10 cjs bramante—Drysdale; 4 fds arpillera—Clason; 2 cjs uso doméstico—Gimenez: 10 id pañuelos—Udaondo: 2 id listado, 1 id paños, 1 id lienzo—Horner: 2 id medias, 2 id pañuelos—Bletscher; 3 id baquetas—B. Stokes; 1 id género, 7 id medias—Glover; 5 id género—Grahan; 2 id coco, 1 id bramante, 1 id pañuelos—Thompson; 3 fds faazadas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kohlstedt; 5 cjs casimir—Roosen; 2 id razo, 10 id medias—Clason; 1 id damasco—Schlieper; 1 id género—Zorraquin: 1 id tiza—Bemberg; 2 id género, 2 id colchas, 3 id taalatan.

CONFECCIONES.

Ebbinghaus, 1 cjn btines—Horner, 1 cjn crt diversa—Clason. 1 cjn pantalones—Schlieper, 14 cjs sombreros—Gollan, 14 cjs id—Colombo 20 cjs calzado—Rulcheweych, 1 cj id Summer 1 cjn sombreros Sagory 1 cj art diversa 1 cj calzado—Falcon 2 cjs camisas—Bayley 2 cjs art diversos Astoul 1 id id id.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Montevideo el 26 del corrte. vapor nacional «Porteña 500 tons, cap. José Folgueras á D. D. Risso á Wolff Ca. 1 cj mercancias á S. Brorondi Ca. 5 id id á R. H. Roh Ca. 2 id id á la órden, helise de fierro á Domingo Jerga 2 cjs encomiendas á Margarita Fassi 1 paq dinero.

Gualeguay el 25 del corrte. vapor nacional «Entre Rios» 70 tons. cap. id id á A. Matti y Piera con á M. Goñi Ca. 1848 cs, potro salados, A. J. Cibils é hijos 7 fds cs. lanares 2 fds cs. nutria 2 bolsa, cerdo, á M. Ambrassetti 1154 cs. lanares á Gaubano, 3 cjs mercs á Holmes 1 bto encomiendas.

Genova el 23 de Noviembre Cadiz el 29 San Vicente el 20 de dicbre Montevideo el 26 vapor italiano «Espresso» 1154 tons. cap. S. V. Lavarello á G. Lavarello con 706 pasageros á A. Fois 10 cjs limones á S. Boero 6 cjs organos á D. Destefanis 28 canastos manzanas 16 canastos papas 4 cjs hongos secos 1 cj castañas a cj vino á J. Jardon 27 cjs id á F. Scotto 1 cj calzado á Koerig Ca. 400 cjs higos secos á A Debatto 1 cj queso aceite y castañas á la órden 15 barrs qusso 11 baules camisas 400 cjs higos secos 18 cjs y 100 bolsas castañas 1 bolsita id 1 cajita calzado 1 baul magnufacturas 3 cjs guantes 17 cjs cigarros 2 cjs merís 1 cj tabaco picado 18 cjs. hongos secos 7 cjs vino vermouth 1 corso vino 4 cjs tejs de lana 2 cjs sombreros á Giordarette 59 atados madera 9 bts mercs á Fusoni Hos. M. 400 cjs jerret 1 cj libros impresos á S. B. Arbuco 39 cjs aceite 24 cjs hongos secos, 3 cjs tejs á F. Fi Ciechi 232 cjs higos 27 barrs castañas á L. Bianchi 199 cjs higos secos, á G. Maaziale 1 cj baules postes á Vianels 1 barril vino á Steffinirs Sarbarino 1 cj. merceria á L. F. Vaile 139 cjs castañas á L. Laglierdo 4 cjs conservas tomate 16 cjs hongos secos 10 cjs castañas á Jose Chiaysasso 49 bts papas 21 bts frutas á B, Baruli 4 cascos vino á J. cassanello 4 cjs 1 bto muebles, á S D. Matti 1 cj cuadernos á C. Capitanis 1 cj mercs á L. Bignoli 3 cascos vino 2 barrs licores 2 cjs vino á G. Dassolomi 6 cjs aceite 3 btos camisas á S. Lavarello 20 cjs id 52 cjs higos secos, 53 bolsas castañas 16 canastos ajos 18 barrs castañas 82 cjs vino á Caolota Sarbarine 2 cjs instrumentos de musica á F. Martini 2 cjs sombreros á F. Rovigli 157 cjs limones á S. E. Lavarello 20 bis camisas 4 cjs hon 4 cjs camelias 1 cj mercancias.

De Cadiz á Lopez Ca. 2 cjs bayetas 8 cjs tarros de aceituna á Zumaran Ca. 2 cjs naipes á E. Perez 30 cjs chocolate á A. E. de Humaga Hos 2 cjs sedas á Carbone Ca. 300 latas pimienton á E, J. Borilla 220 cj. pasas 25 asterados id 1 id almendra 1 barril vino.

ENTRADA DIA 27.

Gualeguay y tigre vapor nacional «General Garibaldi».
id id id id Entre-Rios.
Montevideo id id id «Porteño.»
Genova y Cadiz id italiano «Espresso.»
Colonia id ingles «Naposta.»
Patagones berg Gta aleman « London».

SALIDAS DIA 27.

Montevideo y Burdeos vapor paquete frances «Rio Grande».
Amberes y Liverpool id ingles «plotenig.»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escaalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

—Hoy para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendes á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mañana para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mañana para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchaje grátis.

Mañana para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el vapor «General Garibaldi»

Agentes A. Matti y Piera Cangaallo 30

Para la Asuncion—El vapor Nacional «Cisne» Saldrá el viérnes 3 de Enero á las 10 de la mañana recibe carga, pasajeros y encomiendas—Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30. 4p

Mensagerias fluviales

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor ingles «Silex»

Agencia, Reconquista 99 y 992
4515-P C

Mañana para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolas en convinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana el conocido y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios, admite carga y encomiendas.

Lúnes 30 para la Victoria y boca de Guaeguay el vapor «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga.

Miércoles para el Rosario y escalas el vapor «San Cristóbal» admite pasageros y encomiedas.

Domingo 6 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Vapor Nacional «Goya»—A causa de los dias festivos y para mayor comodidad de los Sres. cargadores postergo su salida para el Mártes 31 del presente para Asuncion y puertos de escala—Agencia Cuyo 24.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «Inca» saldrá el domingo 29 á las 10 de la mañana Recibe carga en balizas con lanchas grátis.

Para «Gualeguay» vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Lúnes 30 de Diciembre del Tigre; admite carga y encomiendas.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 12-15 p. m. en la estacion 25 de Mayo Boletos de tren gratis

Para mas infor mes y órdenes á sus agentes G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Teatros

Teatro de la Victoria

Ultima funcion á beneficio del primer actor D. Vicente R. Jordan.

Para el domingo 29 de Diciembre de 1872

Debiendo salir la compañia á veranear algunas poblaciones de la campaña, se há dispuesto esta funcion á beneficio de director Sr. Jordan, el cual no tiene otro inter que despedirse de este bondadoso púbcoyé de sus numerosos amigos, á quienes previene que no hace reparto de localidades, pero ques tendrá un placer inmenso si los vé á todos reunidos en el teatro en dicha noche.

Orden de la funcion—1ª Sinfonia—2ª el magnifico é interesante drama en tres actos y un prólogo titulado:

La aldea de San Lorenzo ó el cabo Simon

Desempeñado por toda la compañia y puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

En el segundo acto se cantarán dos estrofas relijiosas por la Sta. Lola Rodriguez y coros.

El primer actor cómico D. Luis Cubas se encarga del papel de Silvestre en el drama.

3° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada;

Carambola y palos

Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8 1|2.

Teatro Alegria

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el domingo 29 del coriente.

Se pondrá en escena la gran chistosisima zarzuela en tres actos que tanta aceptacion tuvo en sus multiples representaciones.

EL SECRETO DE UNA DAMA

Desempeñado por las Sras. Garcia, Quesada, España, Baneda y los Sres. Astont, Atilano, Villancal, Allú y coro de ambos sexos. El 3er. acto representa la cámara de un buque.

A las 8 1|2

NOTA—En la próxima semana la chistosisima zarzuela «El Jóven Telémaco.»

OTRA—En ensayo las zarzuelas nuevas sueño de una noche de verano Amor y misterio.

TEATRO DE VARIEDADES

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1872

EVA CARLANY

LES NOCES DE JEANNETE

Opera comiqne en 3 acte musique de Sr Massé Le role de petit Pierre sera joné por Mme. Jeanne Carlany.

GALACHÉE

Opera comique en 2 actes musique de S. Massé. A S heures 1|2

Avisos

Lavandera Y PLANCHADORA.—Se precisa para una familia inglesa en Flores. Ocúrrase á la Calle Piedad 164. N4684-d28 p1.

Matrimonio y peon para el campo se necesita en la calle del Perú N. 313. N4689-d28 p3.

Fonda se vende calle Libertad núm. 172 y 174, esquina á la del Parque, tiene marchantes fijos. 4659-d27 3p.

Cocinera se necesita una en la calle del Perú núm. 313. 4663-d27 3p.

Cajones vacios se venden calle Perú núm. 11. 4667-d27 6p.

Flores se alquila una casa bonita para poca familia muy barata, ocurrase al núm. 12 calle Ferro-carril, Flores. 4671-d27 6p.

60,000 $ sobre hipoteca se precisan calle Temple 430, no se paga comision. 4669-d27 3p.

Composturas de armas antiguas y modernas, armeria E. Paris, Rivadavia 20. 4650-d25 3p.

Rifles y pistolas cápsulas Monte-Cristo, armeria E. Paris, Rivadavia 20. 4649-d25 3p

Trabucos armas de todas clases, armeria E. Paris, Rivadavia 20. 4651-d25 3p

Año nuevo Surtidos de armas de gusto para regalos, armeria, E. Paris, Rivadavia 20 4648-d25 3p.

Se alquila una casa 414, Calle de la Defensa por 1,000 ps. mjc. mensuales, para tratar 13 Defensa. 4643-d25 3p.

En 550 $ se alquila la casa calle del Temple 130; al lado darán razon. 4656-d25 3p.

Se vende el almacen y armazon calle del Perú 210, para tratar Piedad 541 de 4 á 6 de la tarde. 4657-d25 3p.

Se vende una buena máquina solar para verla en la celle Florida 160, Fotografia de Cristiano Junior. 4598 d21 8p.

Sirviente se precisa uno calle Perú número 27.

Portero se necesita uno calle Perú 27. g.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

Se arrienda una estancia en Junin á veinte cuadra del pueblo con aguada permanente y buenos pastos, para tratar Cangallo 497. 4631-d24 4p.

Chalecos blancos recibido otro cajon, 173 Florida y 40 1|2 San Martin. 4637-d24 6p.

Se vende un terreno cale Defelnsa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo-Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 30p.

La casa de Milligan y Williamson

Se ha mudado á la calle Maypú núm. 30. 4670-d27 3p.

Atencion Se avisa al gentil público de Buenos Aires que la sonámbula Da. Ana d'Amico y su hija Juanita saldrán para Italia en el mes de Enero.

Las mismas dan las zracias á toda la poblaci°n por el buen agasajo recibido.

Al Comercio La casa introductora en los ramos de loza, cristales y porcelana, que giraba en esta plaza bajo el nombre de Luis Belgrano, desde Enero 1° de 1873, continuará bajo la razon social de Victorino A. Ramirez y Ca. siendo socio comanditario D. Luis Belgrano. —Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.—Luis Belgrano.—Victorino A. Ramirez. N4690-d28 p3.

Ojo á los almaceneros Y ESPECULADORES—En el Pueblo de Moron, á una cuadra de la Estacion y en la Plaza de carretas, se vende un almacen de comestibles: su posicion y comodidad es inmejorable, la casa tiene un almacen de 21 vs. piezas para familia, un espacioso corralon con su galpon; á mas tiene una quinta con una coleccion esquisita de árboles frutales: el dueño vende por liquidar una Sociedad: es escusado recomendar la posicion y clientela de esta casa. Por otros informes en Moreno Almacen del Reloj. N4676-d28 p8.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las Cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de Diciembre, se préviene á los tenedores ocúrran á la tesoreria del Establecimento en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.
JOSÉ M. LA FUENTE. Secretario. N4686-d28 p2.

Club Fraternidad de Moron La Comision directiva convoca á los señores socios á Asamblea general ordinaria, para el lunes seis de Enero á las 8 de la noche, para dar cuenta del estado de la Asociacion y nombrar los señores que han de integrar la comision. Moron Diciembre 27 de 1872. N4681-d28 9p

Vapor francés Henri IX del Havre—El cargamento de dicho vapor se halla en el depósito de la Aduana Nueva ayudante Sambcrain (antes Porcel) por reclamos dirigirse á los Sres. S. Galup é hijos por escrito en las 48 horas de la fecha calle Cangallo núm. 161 1|4.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872. 4660-d27 2p.

¡Bordados! ¡Bordados!

Merceria de la Paz—56 1|2 Cangallo 56 1|2—Se ha recibido de la primera fábrica de Paris un selecto surtido de bordados, lanas, sedas, perlas, dibujos de todas clases etc., etc., etc. Estos articulos son todos de última moda, del mejor gusto y á precio sumamente barato.—Merceria de la Paz—56 1|2 Cangallo 56 1|2. 4665-d27 3p.

SIN IGUAL: LA PAMPA

Cortinas de la India para puertas y ventanas.
Vestidos para baile.
Garibaldinas, buenas, bonitas y baratas.
Magnifico surtido sombrillas.
Ricos vestidos blancos con túnicas.
Cortes de Hernani bordados.
Túnicas de Gró, granadina é hilo.
Trajes hilo para niño.
Mantillas Españolas.
Batones de percal, de hilo blancos y de color precios muy baratos.—Rivadavia Esquina de Cerrito. N4684-d28 p3.

Para el Azul, Olabarria y Blanca Grande «La luz del desierto» Correo Nacional por Las Flores—Administracion Rivadavia 239—Sale de Buenos Aires 1, 11 y 21—Regresa de la Blanca Grande 5, 15 y 25.—Empresario, Julian Camacho. 4664-d27 10.

Un tenedor de libros bien acreditado y de mucha prcática, llevando actualmente la contabilidad en varias casas respectables. dispone de algunas horas libres que desea emplear en alguna casa, bien sea en tener libros, llevar cuentas, tirar balances etc. Por mas informes ocúrrase á la libreria del Sr. Peuser, calle Cangallo núm. 89. 4668-d27 3p.

Coliseum se llama á reuion general de accionistas para el dia viárnes 10 de Enero de 1873 á las 3 1|2 de la tarde en los salones de la Bolsa.

Orden de la reunion—1 informe anual del consejo administrativo—2 eleccion de cuateo miembros para el consejo—3 proporcion del consejo para liquidar la sociedad.—Por órden—David Krutisch—Secretario. 4642-d25 10p.

Compañia de tramways ARGENTINOS—Por disposicion del Directorio de la Compañia quedan susprimidas desde el 1° de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruajes de sus lineas—Buenos Aires Diciembre 20 de 1872—La Gerencia. 4612 d22 10p.

Al público el dia 17 de Enero de 1873; se venderán en remate público un terreno solar, solicitado en compra por D. Juan Aguirre. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Diciembre 14 de 1872—JOSÉ HIGINIO SOLVEIRA—Máximo A. Debout, Secretario. 4587-d21 30p.

Al público el dia 14 de Enero de 1873, se rematarán dos terrenos de chacra solicitados en compra por D. Félix Navarro y D. B. Ramirez. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Diciembre 9 de 1872—JOSÉ HIAINIO SOLVEIRA—Máximo A. Debout, Secretário. 4588-d21 30p.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, lá Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

CONSULADO GERAL DO BRASIL

Mudou-se para á casa No. 105 1|2 da calle de Moreno.

Horas d'espediente das 11 da manhan as quatro da tarde.—Dr. J. A. Chaves, Consul Geral. 4544-d19 8p.

Al comercio La sociedad que giraba en Villa Colon bajo el nombre de Bovedo y Asambujo queda disuelta por mutuo convenio y acuerdo celebrado en la fecha con sus acreedores, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Joaquin Bovedo. — Buenos Aires —Setiembre 13 de 1872.— Joaquin Bovedo —Geronimo Lino de Asambujo. 4474 d15 p15

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio se previene á las personas que tengan paces gratis por cuenta de las autoridades que pasado el 15 de Enero próximo quedan sin ningun valor debiendo los que deban renovarlos presentarse con la correspondiente órden en la gerencia de este ferro-carril antes de dicha fecha para ser revalidados.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1872 4525-d19 25p.

Hospital gral. de hombres—El 13 del corriente se remitieron á la Tesoreria Municipal, tres mil quinientos pesos, como oblacion piadosa á favor de este establecimiento procedentes de: 500 pesos por el Dr. D. José M. Bosch de su sueldo, 500 $ entregados por D. Felipe José Duñno, como albacea de la Sra. Da. Josefa Parodi y 2500 $ entregados por la Sra. Da. Dominga Llanos, albacea testamentaria de su finado esposo, D. Márcos Merlo.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

Capitanía central por órden del ministerio de Guerra y Marina se llama á licitacion por propuestas que van á efectuarse en el vapor nacional de guerra «General Bonwn-Dichas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 26 del corriente á la una del dia en la oficina del Gefe. Queda á disposicion de los licitadores, el detalle de los trabajos que se vàn á practicar á efecto de obtener cópias.—Buenos Aires, Diciembre 1a de 1872—Enrique B. Moreno—Oficial Mayor6 4492-d17 10p.

Edicto Judicial los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano secretario 4337-d8 30p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p 24n

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.
N4237-d4p30 Manuel Lacasa

Cajones vacios

Se vende en esta Imprenta.

✝

El Martes 31 del corriente, segundo aniversario de su fallecimiento, se celebrarán misas de 7 á 10 de la mañana en el templo del Arcanjel San Miguel, en sufragio del alma de la finada Sra. Da. Josefa Blanco de Inchaurregui. N4674-d28 p3

FERRO CARRIL DEL OESTE

AVISO—Se previene al Público qne desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con escepcion de los de ida y vuelta, con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasajeros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.—Buenos Aires Diciembre 27 de 1872—El Gerente—E. Ringuelet. N4691-d28 p15

AL COMERCIO

LEGUINECHE Y TALADRID

Han trasladado su escritorio á la calle Potosí No. 97 N4673-d28 p6

Al público el infrascripto administrador general de vacuna pone en conocimiento del público que se administra la vacuna todos los viérnes de 5 1|2 á 7 1|2 de la tarde en la casa central calle Piedad 408 y á la misma hora en todas las oficinas de las comisiones parroquiales, en los dias designados.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.—Evaristo S. Pineda.

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de to que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeveria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario 4064-30p n21.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contra io se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 1 de 1872. Desiderio Chafuen. 33887-n15 p40, Escribano Público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan á recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872. | Agustin Miñones. N3977-30p N20.

Al público se previene que las fincas compradas por don Juan Peluffó á Da. Maria Gravan y situadas en la calle Rivadavia formando esquina á la de Ric-Bamba, y la otra en la calle de Córdoba núms. 225 y 327 están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobró á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.—José Sommaniva en el 11 de Setiembre al lado de la Casa Comercial 4463-d15 15p.

Licitacion

AVISO OFICIAL

Departamento Nacional de Agricultura.

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones, segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este departamento, calle Cangallo núm. 58 (altos) de doce á cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre, 7 de 1872.
Francisco T. Bollini oficial 1°
4511-8p d. 22.

SAN PEDRO

Escuela de varones

Calle de Córdoba 210, entre Cerrito y Artes

El dia 10 de Enero próximo, queda abierta al público una escuela de tarde y noche, bajo la direccion del Sub-preceptor de la municipal N. 9 D. Antonio M. Fernandez.

Por el presente las clases se establecen de 3 á 6 de la tarde para niños y de 7 á 9 de la noche para hombres.

Las materias que han de cursarse, son: aritmética en toda su estension, álgebra, geometria plana y del espacio con todos los conocimientos necesarios al industrial, trigonometria, teneduria de libros, francés y dibujo lineal.

Los sábados se dedicarán las horas de clase á esplicaciones de gramática, fisica y moral universal.

Se admitirá gratis un niño por cada seis de pago de los que concluyan la instruccion primaria en escuelas gratuitas y manifiesten los respectivos preceptores que son de conducta irreprensible.

Los precios convencionales y equitativos.

Se omiten anuncios pomposos por creer que los hechos han de responder elocuentemente del resultado de esta escuela, á las personas que se dignen valerse de ella. 4645-d25 8p.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gra su ido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forraje necesario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1° El pasto, maiz, y afrecho deberá ser de *primera calidad* y entregado con exactitud en los depósitos de la administracion.

2° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente:

600 Seiscientas fanegas maiz en espiaa.
500 Quintales de afrecho.
75 Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3° El contrato se hará á todo evento sin que el contratante pueda alegar ni aun el caso fortuito.

4° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó separadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio:
Pro Secretario.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deseceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva» recibe carga á flete y pasageros de Cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.

Por mas pormenores ocurran á su consignatario Fernando Perez Maipú 66, primer piso. En la misma casa de dan giros sobre España á precios módicos y á la par. 4523-d19 10p.

Remate

EN GENERAL RODRIGUEZ

Se suplica á los señores compradores del último domingo que se sirvan pasar en toda esta semana á abonarlos en la calle San Martin núm. 30—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1872—Francisco F. de la Serna. 4647-a23 4p.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA A LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tienda

EN EL PRIMER GRAN PASAGE

Construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

Alquileres sumamente módicos

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

Gas y aguas corrientes en todo el edificio

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo Edificio donde encontrarán con quien tratar. N4666-d27 p30

Departamento de policia—Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se hallan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben:

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudéz dando en ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos el gefe de policía con autorizacion decreta:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse, deberá efectuarle á cualquier hora que sea con un traje, bastante cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contravinieren á la disposicion en el artículo anterior serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á mas su nombre en los diarios.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los comisarios cuyas secciones tienen parte de la rivera lá vijilancia y cumplimientos de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872—S. Mendez, Comisario de órdenes. 4614-d22 5p.

STTIT DE AVISOS

47—P E R Ú—47

Tarjetas entregadas en menos de

5 MINUTOS!!

desde 20 pesos mjc. el ciento

PARECEN LITOGRAFIADAS

son hechas con la nueva máquina de cilindro

PERFECCIONADA

ES ÚNICA EN BUENOS AIRES

47—P E R Ú—47

4677-d28-p4

SEMINARIO INGLES

564--VICTORIA--564

FRENTE A LA PLAZA LOREA

Con el deseo de dar mas estension á la obra á que se consagra el infrascrito, se permite recordar á los señores padres de familia que este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan completa y sólida como puede obtenerse en los primeros colegios de Europa, con los cuales se halla muy práctico por haber vivido y cursado allí hasta los veinte y cinco años, asi como por una práctica de casi veinte años en la enseñanza. Siendo padre de familia se esmera no solamente en instruir sino tambien en educar á sus alumnos y mientras les exige el cumplimiento exacto de sus tareas, trata por los medios mas nobles de estimular en ellos el amor al estudio y la contraccion al trabajo, con todo lo que puede contribuir á favorecer su buen éxito en la vida. De grande utilidad como estimulo son los exámenes mensuales y las recompensas que los acompañan. Hay tambien recompensas diarias y semanales, consistiendo en puntos buenos que se dan á los que sobresalen y que sirven para pagar las penitencias menores, asi como para ganar premios. Las penitencias son: aumento de tareas, privacion de recreo y detencion. El director está segundado por un personal escojido y numeroso de profesores y maestros, de los cuales hay 3 que residen en el establecimiento y en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino sobre todo modelos de moral y de buenos modales; los que tarde ó temprano faltaren de corresponder á estas exijencias no se les torian por apreciables que fuesen sus servicios en otros respectos. Asi es que no se economiza ni gastos ni esfuerzos, para que el seminario inglés sea un establecimiento de primer órden, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina, y elevada moralidad. Por otro lado; los señores y padres apoderados deben tener presente que los resultados dependen en gran parte del apoyo que prestan al director, el cual lo solicita especialmente en lo siguiente:—1° Para que los alumnos asistan con puntualidad—2° Para que estudien sus lecciones diarias y hagan sus deberes en casa:—3° Dándoles un certificado en caso de ausencia involuntaria, en el cual se indique los dias que hayan faltado. —4° Usando de franqueza o refiriéndole por escrito ó en persona cualquiera queja ó cualquier deseo respecto á la marcha ó al trato de sus hijos.—5° Exigiendo el informe mensual sin enmienda ni raspadura, y encomiandó ó reprendiendo al alumno segun sus merecimientos.

El Director desea tambien llamar la atencion de los señores padres de familia sobre la estremada ventaja que tienen los pupilos y medio-pupilos para sus estudios y especialmente para la adquisicon de los idiomas estranjeros, puesto que oyendo con frecuencia esos idiomas, aun fuera de sus estudios, y estando ellos mismos continuamente estimulados á hablarlos, se han de familiarizar con ellos mucho mas pronto que siendo externos.

El local es el mas adecuado para colegio y se halla en las mejores condiciones higiénicas; es seco, limpio, espacioso, bien ventilado y frente á la hermosa plaza de Lorea, donde los pupilos pasan parte de sus horas de recreo, y es de notar que no hubo durante todo el año ni un solo caso de enfermedad en el establecimiento. Además, los pupilos y medio-pupilos tienen como sus horas fijas de recreo, asi tambien sus horas de estudio particular por la mañana y por la tarde, consistiendo en aprender y escribir sus lecciones ó deberes, durante cuyos ejercicios están vigilados y asistidos por uno de los superiores del establecimiento. En una palabra, todo lo que puede favorecer los adelantos de los alumnos y contribuir á realizar en ellos el ideal de «mens sana in corpore sano,» es objeto de la mas asidua atencion.

Precios—Alumnos externos 100$ m/c, medio pupilos 300, pupilos 450 incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.

Latin, historia y literatura, segun el programa de la universidad, 1° y 2° año 100$ m/c id id tercer año 150.

Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

Por fin, el director se complace en participar á los favorecedores del Seminario Ingles y especialmente á los señores padres que le han confiado la educacion de sus hijos que los alumnos que acaban de rendir exámen en la universidad han obtenido sin escepcion, calificaciones muy halagueñas.

Durante las vacaciones que terminan con la Pascua de Reyes el director procurará estar disponible para recibir visitas todos los dias desde las nueve hasta la una.

D. F. SAUVAIN.

N4672 d27 P3.

Ferro-carril del Sud

Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguienn tes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 mjc. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 mjc por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 mjc. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1873—AÑO 32

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los Suscritores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán, dos magnificas Primas.

EL ENAMORADO DE LA REYNA

Novela histórica inédita escrita en francés por Chardal traducida al castellano para El *Correo de Ultramar*, Edicion de lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no están suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Importantisimo aumento en su publicacion.

Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año de 1873.

Cada año de la moda contendrá en el texto; 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto. 36 figurines de modas de señora; 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres; 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria; y finalmente 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Apesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la empresa del *Correo de Ultramar*, no se hace por eso aumento alguno en el precio de suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellisima publicacion de la moda.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIOM CON DERECHO A LOS REGALOS

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fte. 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribir á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 NUMEROS AL AÑO; POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs FTES.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Aviso municipal

El Consejo de Cobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 4 de Enero á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1873 en que puedan colocarse carruages de alquiler ú ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento.

Articulo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar «visible donde debe colocarse el número en «los carruages de plaza es en ambas porte«zuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes.

Plaza de la Victoria........6 lotes
Plaza 25 de Mayo........4 id
Estacion del ferro-carril del Norte.1 id
Paseo de J. frente á la Capitania.2 id
Plaza de Monserrat........3 id
Plaza Independencia........4 id
Plaza Lorea........3 id
Plaza del Temple........1 td
Plaza del Parque........4 id
Plaza del Libertad........1 id
Plaza 11 de Setiembre........1 id
Calle Comercio........1 id

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.

LOS NUMEROS

350—1, 247—1,354—1,356—1, 575—2,056—2,339—2,535—2,595—2, 606—3, 543—3,721—3,806—3,976—3, 991—3,993—4,046—4, 330—5 638—4,965—5, 122—5, 442—5,586—5,608—4,851—6,328—6, 842—6, 871—7,041—7,229—7,333—7,741—7,818—8,044—8, 046—8,053—8,089—8,110—8,178—8,347—8, 509.

Série A.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1,044—1, 179—1,191—1,825—1,830.

Série A.—De 50 ps. ft.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

348—350—629 | 738—32—122—701— 785

Série C.—De 100 ps ft.

LOS NUMEROS

20 y 168.

Série D.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

165 y 289.

Los tenedoes de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre proximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1872.

José M. la Fuente.
4178-d1 30p. Pro-Secretario.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

EN SU CASA CANGALLO 57 A 63

El Martes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche

VISPERA DE AÑO NUEVO

AGUINALDOS

En vista de la gran aceptacion que han merecido del público nuestros dos últimos remates de regalos para año nuevo, hemos resuelto dar uno mas el dia arriba indicado, á las 7 en punto de la noche, el cual será positivamente el último que tendrá lugar de noche durante la paesente estacion.

Hé aqui una parte del detalle de lo que venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retibar lote.

Alhajas finas surtidas, artículos de viaje, id cuero de Rusia, piezas de adorno tales como estátuas, grupos, jarrones, floreros &, licoreras, porta-cigarros, cristales, cuchilleria, armas, albums y libros de misa ricamente encuadernados, relojes y cadenas de oro, anillos de brillantes, tinteros, ceniceros, porta-plumas, termómetros, arenilleros, asentadores de papié, timbres y limpia-plumas, porta-folios, carteras, estuches para señoras y caballeros, id de escritorio, cigarreras, relojes de pared y sobre mesa en bronce, mármol, alabastro, y vieux chéne cuadros, boquillas, y pipas de ámbar y espuma de mar, cigarros habanos, licores y vinos finos, dulces & & N4687PC

POR LOS MISMOS

El Jueves 2 de Enerode 1863 á las 12 del dia

Remate semanal de muebles

El dia y hora arriba indicado, al mejor precio y al contado, venderemos un gran surtido de muebles nuevos y usados y otros artículos que á continuacion se expresan:

Juegos de sala de reps y esterilla, sofaes, sillones, aparadores, pianos, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de noche, camas de madera, id de pino y bronce, mésas de comedor, id de centro con mármol, id de costura, sillas para id, id esterilla, arañas de gas, cuadros al óleó y grabados, rolojes de sobremesa y pared, galerias negras y doradas, cortinados, rewelvers, escopetas rifles, pistolas, cartuchos para estas armas, floretes, bastones, tinteros y otros articulos que estarán á la vista. N4688PC

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19

El lunes 30 del corciente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es comosigue:

Granadinas, brines para trajes, garibaldinas, tapados, granadinas, génerospara vestido, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisocuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisasde mehilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—1 cajon con 50 cueros de carnero, 12 cajas de fierro, 13 libros en blanco, 2 bolsas de fideos y 11 barricas malta, (cebada). N4653PC

Pedro Ebbeke y Ca

EN EL PUEBLO

De San Martin

UNA HERMOSA CASA

Situada en la calle "General San Martin" núm. 18

Una y media cuadra á la Plaza principal

El miércoles 1.° de Enero de 1873, á las 12 en punto venderemos por órden termi... de su dueño al mejor precio y al contado una lindísima casa edificada en terreno de 46 varas de frente por 50 varas de fondo, conteniendo 4 piezas grandes ó mejor dicho, salones techo embaldosado.

Cuatro ventanas á la calle y un zaguan, cocina, pozo de rica agua, letrina, todo en perfecto estado, una magnifica quinta con inmensidad de árboles frutales de rica clase, un gran parral, varios hermosos eucaliptus y otros árboles grandes.

Esta casa es una de las mejores y mas bien situadas en este pintoresco pueblo de gran porvenir por tener que pasar por alli el ferro-carril al Rosario.

ENSEGUIDA

Venderemos una linda casa formando esquina

46 varas á la calle de Buenos Aires por 50 varas á la calle de Chivilcoy, conteniendo 2 piezas grandes de material, techo embaldozado, otra pieza con techo de techo de techo de tejas francesas en la cual hay un sótano, otra pieza arriba de madera, cocina, pozo de balde, letrina, quinta con cantidad de árboles frutales etc. etc.

POR LOS MISMOS

El miércoles 1° de Enero á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle publicaremos despues.

Lopez y Blanco

JUDICIAL

DE UNA FINCA

AL SUD

¡TASACION MUY BAJA!

CALLE DE CHILE NÚM. 406

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ⅔ partes de su tasacion, la finca arriba indicadas perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cénts. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cents. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.

TASACION—110,796 $ mjc. y 5 centavos. ⅔ partes, 73,874 $ mjc.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 9294 y 96,

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El jueves 2 de Enero (1873) á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Casimires franceses en piezas para trajes, géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido génerospara la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzo, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, cortes de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4680PC

Irigoyen y Sala

Espléndido remate judicial

ESTANCIA LA "SEGUNDA"

PARTIDO DE CHASCOMUS

Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosisimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa magnifica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosisimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosisima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnifica majada fina para eria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m/c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m/c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.ª cruza) tasados cada uno á $ mjc. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasados á $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magnificos campos, hermosisimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v|c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m|c (550,000 ps. m|c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.

N4231-30 PC.

Remates á la vuelta

Nazar, Gonzalez Ca tan y Ca.

En su casa calle Perú 83
Al contado

El martes 31 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas con flor de seda y de lana y seda, fular id, seda para vestido, alemanesco de hilo y de algodon, gran surtido de túnicas, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N4530pc

NOTA—Al mismo tiempo liquidaremos todas las existencias de una casa de campo.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83

El jueves 2 de Enero á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un estenso y variado surtido de género, para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tulde seda, cotin, cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de unmeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. N4065pc

NOTA—Al mismo tiempo liquidaremos todas las existencias de una casa de campo.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lunes 30 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, paño negro, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negros y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos fi felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de nas y otros articulos que no se detallan por su estension. N4675pc

Juan Alberto Astengo

De una linda casa nueva
En la calle Maypú 579
Entre Sarandí y Rincon
¡¡Lindo Local!!

El domingo 29 á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y al contado, con órden terminante de vender la referida casa, con 8 ½ varos de frente por 35 varas de fondo al Norte, 6 piezas grandes empapeladas, cielo-raso, contra-marco, pisos de tabla, cocina, pozo, resumidero, patio embaldozados, un lindo frente, dos lindas rejas y pronta para habitarla, cerca del tramway de Venezuela y Belgrano.

Recomiendo la hora al que quiera comprar una pichincha.
Mas datos Belgrano núm. 359.
N4608-p7d24

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria 71
Tienda, merceria y sastreria
Al contado.

El sábado 28 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo pormenor es en parte como sigue:

Trué de hilo, id de algodon, satin superior, mantas muy ricas y de muchas clases, 20 clases de bramantes, lo mas rico que se conoce, alemanesco de un corte, vestidos de poplé, granadinas, zarazas, percales, surtido general para la e tasion, confecciones, géneros de vestidos de lindigimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachsi de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos por su estension. N4654pc

Federico Bergerre

JUDICIAL

Magnifica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde remataré la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral & y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. mjc.

Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps mjc. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta en Setiembre del referido año 73.

fijarse bien especuladores q' la posicion es central, é inmejorable y que se puede edificar una magnifica casa de altos Por mas pormenores á la oficina de Granados. N4276-G

Mauricio C. Olivera.

De un terreno central situado en la calle de Potosi núm. 368 entre San José y Lorea, compuesto de 10 vs. de frente por 70 de fondo al Sud con titulos de lo mejor.

El 1.o de año nuevo de 1873, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños, á la mas alta postura dinero de contado, el expresado terreno, con 4 piezas de material viejas y todo lo que se encuentra bajo de muros, titulos garantidos.

Escusado decir mas, si se tiene en vista que se venderá por cinco pesos si no hay quien dé más.

Por mas informes, escrituras y demás á la calle de Rivad via núm. 75. N4644-d25p6

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!!

Por órden del Juzgado de 1.a Instancia á cargo del Dr. D. Isaac P. Areco y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Patricio Hamilton.

En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 5°
«Alto de Juan Lopez»

En el establecimiento principal	
2,300 ovejas mestizas al corte á...	25 $
38 ciñueleras...	38 $
La accion á 8 marcas usadas...	4000 $
Rodeo de los tamberas	
740 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Rodeo del pastoreo	
722 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Yeguarizo	
168 yeguas de cria al corte á....	80 $
21 caballos útiles...	250 $
Tropilla del zaino	
7 caballos y una yegua útiles á	350 $
Tropilla de rosillos moros	
8 caballos y 1 yegua útiles á..	300 $
Puesto San Antonio	
1,830 ovejas mestizas al corte á....	25 $
3 caballos inútiles...	150 $
1 potrillo redomon...	200 $
Puesto Victoria	
1,030 ovejas mestizas al corte á....	30 $
Puesto Vigilante	
1,710 ovejas mestizas al corte á....	25 $
2 caballos útiles...	300 $
2 id inútiles...	150 $
Puesto San Juan	
1,546 ovejas mestizas al corte...	30 $
Puesto Esperanza	
928 ovejas mestizas al corte á....	25 $
1 caballo inútil...	150 $
Puesto del Cármen	
308 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Puesto Soledad	
1,000 ovejas mestizas al corte á...	30 $

La venta tiene por base legal las ⅔ partes de la tasacion. El pago se hará al contado debiendo anticipar **alguna cantidad**, la persona que no sea conocida ó que no presente algun fiador, que satisfaga al rematador.

Es importante advertir que hace mas de un año que no se han sacado haciendas de ninguna clase de este hermoso establecimiento.

Además se debe tener presente que está aquel campo floreciente; que es muy desahogado para los ganados que tiene, y que en calidad no hay ninguno en la famosa Magdalena que lo supere. Garantimos la exactitud de estos informes.

El remate se hará
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN N° 30
El martes 31 de Diciembre
A la 1 en punto

Rogamos á los señores licitadores, que pasen por el establecimiento designado, á tomar los exactos y detallados informes que necesiten, para proceder con conciencia en este importante negocio.

La venta se hará en lotes de lo que contiene cada poblacion segun queda arriba especificado.

Deseamos mucha exactitud á la hora del remate, en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30. N4541d19

POR EL MISMO
JUDICIAL
Testamentaria del Sr. L. Bleumster
EN MORON
Magnifica quinta
Con una manzana entera
Casa comoda y elegante
Construida á todo costo
8 piezas espaciosas
Algibes, galerias &
El Miércoles 1° de Enero de 1873
á la 1 en punto

Remataremos por órden del Juzgado de primera Instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y cuenta de la precitada testamentaria del Sr. D. Luis Bleumsteur, la preciosa quinta que antecede.

El terreno describe un cuadrilátero de figura irregular con 30 varas de frente al Norte, á la calle «General Brown, 177 varas de frente al Sud, á la calle Rivadavia, 134 varas de frente al Oeste, y 193 varas de frente al Nor-Oeste, resultando un compuesto de 12,250 varas superficiales, la mayor parte poblada de riquisimos frutales, y con un bonito jardin.

El edificio está construido á todo costo, asi es que alli se encuentra perfectamente combinadas la elegancia de la forma, con la solidez de la obra.

Queda como á una cuadra de la via férrea, y muy inmediato al elegante palacete del Dr. D. José M.a Gutierrez. De la Estacion cinco cuadras al Este, con un campo pintoresco y una vecindad estimable.

La base para la venta es bajisima pues solo asciende á 161,00 $ m/c. Las ofertas deberán cubrir esta cantidad.

Rogamos exactitud á la hora del remate, 1 de la tarde. N4190-d1

POR EL MISMO
¡MUY CENTRAL!!
AL NORTE
¡¡MONISIMA CASITA!!!
Calle Córdoba 207
Entre Artes y Suipacha
LIBRE DE TERCEROS
El martes 31 de Diciembre á las 4 en puuto

Remataremos por lo que dén, dinero de contado, la bonita y cómoda casita que dejamos arriba designada.

Consta de una sala con 2 ventanas, portada á la antesala, antesala, dormitorio, espacioso comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios mas, cocina grande, altillo, letrina, gas, aguas corrientes &.

La sala, an'e-sala y dormitorio 1.o entablados, lo demás con baldosas todo bien empapelado y rodeado de magnificas casas de comercio, y de familias distinguidas.

En las bocas-calles hay tramways en todas direcciones. El tercero que baja por Suipacha dobla al rio por Córdoba.

El remate en lp misma casa á la hora fija 4 en punto. N4610-d24

Wehely Gimenez y Cᴬ

REMATE JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA AREA DE
TERRENO
FRENTE A PALERMO CHICO
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana
El domingo 12 de Enero
A las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco
casi 10 manzanas

El Domingo 12 del próximo Enero á las 3 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, una magnifica área de campo situada frente á Palermo chico y con el frente sobre la calle de Chavango terreno que consta:

La primera fraccion de 48 varas 80 cts. frente por 84 varas de fondo.
La segunda id de 90 id id por 260 id id.
La tercera id de 90 id id por 260 id id.
La cuarta id id de 90 id id por 260 id id.
La quinta id de 90 id id por 260 id id.
La sesta id de 134 id id por 260 id id.

Advirtiendo que esta última fraccion siendo el terreno irregular concluye solamente con el frente en el fondo de 49 varas.

En el terreno se encuentra además una casa regular.

El todo está tasado en la suma de 4.309,567 $ m|c. (cuatro millones trescientos nueve mil quinientos sesenta y siete pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 2,873,045 $ m|c, (dos millones ochocientos setenta y tres mil cuarenta y cinco $ m/c.)

El terreno está situado en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos Aires á inmediaciones de la Ciudad sobre el camino real de la costa frente á la Penitenciaria, cerca de Estacion del ferro-carril asi que recomendamos solamente en fijarse en la oportunidad que se ofrece de hacerse de una preciosa quinta en la puertas mismas de la Ciudad

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N4411-d13 p30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la magnifica finca
CALLE PERU
Ns. 205, 205 1|2, 207, 207 1|2 y 209
Perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala B. de Arana
El Lunes 13 de Enero
A las 4 de la tarde
24 3|4 varas de frente por 64 de fondo
Con un superior edificio

El lunes 13 de Enero á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Issac P. de Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, la magnifica finca calle Perú núms. 205, 205½, 07, 207½, y 209.

Edificada en 21 m. 476 mil. ó sean 24 varas 8 centimos de frente, por 55 m. 424 mil. ó sean 64 varas de fondo al oeste, teniendo ademas en su favor un gran martillo de 3½ vs. de frente al Este, por 18 y ¼ vs. de fondo. haciendo una área total 1,651-7 vs. cuadradas, la casa tiene magnificos almacenes y piezas, contadas las demas oficinas todo en el mejor estado y está tasado en todos sus ramos en la suma de 2.796 407 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sea un millon ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos m|c.

Observamos solamente que áreas tan grandes en calles tan centrales no se obtienen ya con facilidad.

Por mas pormenores casa de los rematadores calle Bolivar N°. 19
Los titulos son de los mejores.
Núm. 4410--D 13p30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFIA FINCCA
CALLE BOLIVAR 79. 81 y 83
El sábado 18 de Enero
A LAS 3 1|2 DE LA TARDE
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana
16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El Sábado 18 de Enero próximo á las 3 1|2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca calle de Bolivar No. 79 y 83 por órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor Dr Isaac P. Areco pertene ciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana la magnifica casa Calle Bolivar No. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 548 milimetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros 836 milimetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la area total de 772 varas 80 cent. cuadradas.

La casa tiene almacenes y piezas todo en perfecto estado y está tasado en la suma de $ 1.954.385 m|c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 1.302.924 m|c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores calle de Bolivar No. 19.
N4413-d13 p30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una buena casa
CALLE BOLIVAR 81 Y 87
El sábado 18 de Enero
A las 4 de la tarde
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana
16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El sábado 18 de Enero próximo á las 4 de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de primera instancia Doctor Dn. Issac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de la Señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar N°. 81 y 87 edificada en 14 metros 462 milimetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forma un total de 768 varas 20 cént. cuadradas.

Esta casa está perfectamente construida tiene almacen y piezas y esta tasada en la suma de 1.377130 pesos m|c no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2|3 partes de sus tasacion ó sean 918.087 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interesados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntal asistencia.

Por mas informes casa de los Rematadores calle Bolivar N°. 19
N°. 4412—30 p. D. 13

POR LOS MISMOS
DE LA PRECIOSA QUINTA
EN SAN ISIDRO
SOBRE LAS BARRANCAS
Perteneciente á la testamentaria de lo Sra. Da. Pascuala B. de Arana
El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde
De la mas linda quinta en San Isidro Sobre el Rio
De casi 4 1|2 manzanas

El Domingo 19 de Enero próximo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primer Instancia Doctor Don Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Pascuala Belaustegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barracas del Rio cuya área total es de 98.933 varas cuadradas.

Quinta con magnifica arboleda con preciosas plantas y una lindisima casa.

Quien conoce San Isidro conoce esta quinta asi que nos parece escusado agregar una sola palabra de recomendacion.

La tasacion de la quinta, casa arboles plantas es de 688.697 $ m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459.132 $ m|c.

Por mas pormenores casá de los Rematadores Bolivar No. 19. N4414-d13 p30.

Manuel de la Serna

De bazar y talabarteria
Semanal
En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

El viernes y sábado á las 7½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Cochecitos, juegos de cristal, floreros de varios gustos, lámparas, juegos para té de electro-plata, bandejas, aceiteras, cubiertos de platina, cucharones, trinchantes, cuchillos cabo, de marfil, perfumeria, juegos para lavatorios, candeleros, adornos para mesa, jaulas, rewolvers grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la china, sobres, papel, perchas, cuadros, jardineras, porcelanas, vinos, sillones, relojes para sobre-mesa, costureros, sillas para niños, género de hilo, sombreros, juegos de manteles y servilletas, mediao, sacos, parasoles, paraguas, mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, baritas y bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de articulosque estarán á la vista.

Talabarteria—Gran surtido de sillas para montar á caballo, para hombres, señoras y niños, de carrera y media carrera, arneses negros y blancos para carruajes de uno y dos caballos, látigos, riendas, frenos, balijas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del dia en el Rio Lujan, al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente, por liquidacion de la Sociedad;

El famoso vapor inglés «Venecia» de porte de 188 toneladas de carga y pasageros, de poco calado, apropósito para los rios, construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está aparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el Rio Lujan donde se efectuará la venta.

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero Cangallo número 105 ½ al lado del Banco Mauá.

NOTA—Se previene que este vapor será vendido al mas alto precio, pues la Sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que dén.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor. N4505pc

Perez del Cerro Hnos.

Magnifica localidad localidad al Norte En la Plaza «6 de Junio» esquina Paraná y Montevideo

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos en remate público á quien mas diere dinero de contado y en un solo lote una área de terreno ubicada en el local arriba mencionado y cuya estension es de 30 varas á la calle de Paraná por 38 á la calle de Montevideo lo que representa un frente por ambas calles de 68 varas formando una superficie de 1,140 varas cuadradas.

Este terreno se halla cercado todo de pared y encierra un pozo de balde.

La Estacion del tramway nacional se encuentra á su costado y el barrio es muy poblado.

No se estrañe que se citen á diversos rumbos las calles Paraná y Montevideo pues aunque paralelas de Sud á Norte por las imperfecciones de algunas manzanas á esa altura se hallan cruzadas. La importancia creciente de estos parajes hará sin dudá que tenga muchos interesados.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89. N4638-d24p4.

POR LOS MISMOS
De tres lotes de terreno en la calle de Garantias, á los fondos de la quinta Saenz Valiente

El domingo 29 del corriente á las 6 1|2 de la tarde venderemos en remate público á la mas alta postura y al contada un terrreno situado en la localidad citada, cuyo frente es de 50 varas por 29 de fondo y se venderá en tres distintas fracciones, de 10 varas cada uoa.

Por mas pormenores á nuestro escritorio victorie 89. N4639 d24p4

Federico Julio Miró.

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintoreza de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superi, y cuya venta se hace por cuenta de esta y orden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.o de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnifica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo 1 frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que parece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó sean 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los titulos de lo mejor, las actuaciones y y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204- d3pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa Córdoba núm. 213 y 215. Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iiual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos m|c: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118. 4174 Pc.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 227 cuadras cuadradas de Pan llevar En el partido del Pergamino sobre el Ejido A 10 cuadras de la Plaza del pueblo
En nuestra casa calle San Martin 118.

El miércoles 8 de Enero de 1873, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una testamentaria por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y con intervencion del ministerio de menores á saber:

Una área de campo para chacras compuesta de 227 cuadras cuadradas, situadás en el Egido del pueblo del Pergamino á solo 10 cuadras de la Plaza, medida y amojonada, mensura aprobada judicialmente.

La calidad del campo es de lo mejor del Norte, único campo que tiene aguadas y el proyectado ferro-carril al Rosario pasa por el costado del campo, la forma del terreno es triangular.

La venta se hace con la condicion de que el comprador hará por su cuenta el desaloje de los intrusos que hubiese en el campo, pudiendo arreglarse con ellos para que sigan ocúpando el campo ó echandoles los arendamientos que se adeuden; que quedan á beneficio del comprador.

Habiendo una oferta por escrito presentada al Sr. Juez, de pes. 180,000 m|c. por el todo, este ha ordenado que esa sea la base para la venta.

Aunque los titulos son imejorables, para evitar toda clase de deudas, los interesados deberán examinarlos antes del remate para que no se entorpezco la escrituracion una vez realizado la venta; los titulos y demas antecedentes quedan depositados en la oficina del Secretario 1° Don Felix Sagasta para que puedan ser inspeccionados.

El terreno reconoce con gravamen del Banco Hipotecario por la suma de pes. 100,000 m|c. que puede ser transferldo al comprador asi se quisiera.

Planos y pormenores en el escritorio San Martin 118. N4357pc

POR LOS MISMOS
Quinta de Casagemas
8 LINDOS LOTES
CALLE LARGA ADOQUINADA
Calle Sola empedrada
Tramway por ambas calles

El domingo 29 á las 6 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de Sociedad 8 lindos y grandes lotes situados en la quinta arriba mrncionada entre cllos algunas esquinas.

Calle Sola ó Salta empedrada
N.o 28—10 vs. frente por 45 vs. 70 cs. fondo.
» 47—10 id id 40 id. id
Calle de la Banderita
N.o 31 esq.—20 vs. frente por 30 fondo (al lado de la casa.
» 1 esq.—23 vs. 30 cs. frente por 30 fondo
» 3 —10 id id 30 id
Calle de la Universidad
» 11 esq.—18 vs. frente por 30 de fondo.
» 15 » —18 id 20 cs. frente por 50 fondo.
» 36 » —20 id id 30 id

Escusado nos parece llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas y tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminados á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera toda discusion, obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededoree y qne darán gran valor á los lotes.

Los venderemos por lo que dén, aprovechen la ocasion.

Para mas informes en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). N4583pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una gran casa esquina alta y baja Calle Moreno n° 14, 16 y 1
Calle Balcarce número 91, 93 y 95
Perteneciente á la testamentaria de D. Diego Broron

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Hono io Martel!—Tiene 15 metros 115 mil. de frente á Moreno, por 29 metros 877 mil. de frente á Balcarce y además un martillo á su favor en el fondo—Localidad inmejorable.

El martes 14 de enero de 1873 á las 2 en en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad situada admirablemente y frente por frente la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos—El piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas-habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer patio se compone de una sala, ante-sala y 12 magnificas piezas-habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Varias de las piezas con cielos-rasos de madera, pisos de tabla, tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, está slidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuatro grandes y ventilados corredores cubiertos, seis balcones sobre las calles de Balcarce, y sobre Moreno, escaleras con escalones de mármol. En fin una casa que se puede entrar á vivir perfectamente y quedará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 1.051,578 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 701,052 m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania de Llamas Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N4456-d15pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De una linda casa, Corrientes núm. 372
Perteneciente á la testamentaria de la señora D.a Mercedes Suarez de Basail
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El jueves 9 de enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado, esta importante casa ubicada en un barrio inmejorable, edificada en terreno de 10 vs. frente al Norte ó sean 8 metros 660 mil. por 70 vs. fondo al Sud ó sean 60 metros 620 mil. Tiene 9 lindas piezas todas eltas con piso de tabla y empapeladas, algibe, bancos de mármol, cocina, piletas, pozo, letrinas etc.

La tiranteria y alfagiado es todo de quebracho—Varias plantas muy lindas—Gran zarzo de fierro con ricas parras. Todo este edificio perfectamente construido está tasado en 400,000 $ m|c. siendo las ⅔ partes base para la venta la cantidad de $ 266,657 que es sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la escribania de D. M. Granados y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4331pc

POR LOS MISMOS
Alerta Sres. vidrieros, pintores etc.
De 350 cajones vidrios de varios tamaños
Pertenecientes á una casa introductora
En nuestra casa San Martin 118

El viernes 3 de Enero á la una en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, en varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.

Al mismo tiempo venderemos una partida de cuadros y grabados que se venderán á cualquier precio por liquidacion.

Recomendamos muy particularmente á los señores vidrieros esta partida, la cual hay que venderla por lo que dén. N4683pc

POR LOS MISMOS
DE ONCE GRANDES LOTES
EN LAS LOMAS
DE LA ESTACION
TEMPERLEY
A tres cuadras solamente
Tren expreso—Ida y vuelta

El Lunes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Un gran terreno dividido en once lotes grandes propios para casas y quintas, cada lote tiene:

30 varas de frente por 69 de fondo, venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnifica chacra de el Sr. Jorge Temperley, por el Sud, sobre el camino real que vá á Santa Catalina, por donde debe ir el Tramway concedido al Sr. Justo, por el Oeste sobre el ferro-carril y por el Norte con el Sr. Krabbé.

Los terrenos son magnificos, de los mejores de esa localidad, rodeados de espléndidos edificios que están habitados todo el año, distan solamente tres cuadras de la estacion Temperley, y por lo tanto se prestan admirablemente para construir casas de campo.

El tren espreso sale de la plaza de la Constitucion á la una en punto, regresando despues del remate.

Por planos y tarjetas, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. N4682pc

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la finca calle de Reconquista núm. 152 perteneciente á la Testamentaria de la señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts. tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent. no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integrr por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados, por mas pormenores ocurrir á a escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.
N4571pc

POR EL MISMO
Judicial
De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 354 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr, D Isaac P. Areco y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 7 varas de fondo al Oeste.

Las segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centesimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo pesos, 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase a la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estart asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114. 4572pc

POR EL MISMO
DE UNA HERMOSA
Y BIEN SITUADA FINCA
CALLE PERU NUM. 286
Entre Chile é Independencia
Tramway á la puerta

El martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa, ubicada en el parage mas alto de toda la calle del Perú, rodeada de valiosos edificios y ista para entrar á habitarla; la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2,000 pesos; el terreno consta de 8 ½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo, con 6 hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo-raso, despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con 2 piezas, estátuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravámen, los titulos son superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño. N4584pc

POR EL MISMO
¡Judicial!
De la finca calle Defensa núms. 533 525 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Conchabamba núms. 62 y 64 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematara dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual a 19 varas 90 centésimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta que no ultrapapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó al Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez. 4899pc

POR LOS MISMOS
EN QUILMES!
¡NOTABLE!
Gran inauguracion del
FERRO-CARRIL A LA ENSENADA
25 1|2 manzanas de 100 varas
EN UN LOTE
TERRENO ALTO

El miércoles 1.o de Enero de 1873 á la 1 en punto se rematará este gran terreno, porvenir para 25 familias, á la mejor oferta, sin reserva de ninguna clase, hay órden teaminante de vender, dista 10 cuadras de la estacion del ferro-carril al Sud-Oeste, linderos los Sres. Ara, Collard, Córdoba y otros.

Los especuladores en tierras deben tener presente que el pueblo de Quilmes será lo mejor de todos los pueblos de campo, por su posicion gráfica que es incomparable y cerca del Rio, aires sanos, vistas sin igual; ligado por una via férrea á la Ensenada que continuará hasta la Magdalena y de esta hasta el Tuyú de Ajó, siguiendo hasta Dolores y terminando en el Azul, debiendo quedar pronto ligado á la ciudad por el tramway «Ciudad de Buenos Aires».

Todas estas ventajas que las comprenderá un sordo y ciego dá una idea del inmenso porvenir á que está llamado este punto. En la Estacion habrá carruajes gratis que conducirán á los señores licitadores.

El tren parte á las 10 y 35 de la estacion Paseo de Julio. N4679pc

POR EL MISMO
Al contado
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 40 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 200 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 1 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—20 barriles vino Jerez, 200 cajones higos de Nápoles, 10 bocois queso de gruyere. N4678pc

Pablo Escalante

Semanal de muebles, alhajas etc.
En su casa calle de San Martin núm. 138

El martes 31 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos y otros objetos. N4613pc

POR EL MISMO
Naval
En el Pasno de Julio—Punta de la muralla
De todos los útiles y enseres de la barca francesa «Etincelli»

El Lunes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor pregio dinero de contado todas las arboladuras y maniobras de dicha barca, constante en lo siguiente:

Dos juegos de velas, uño nuevo y otro usado, jarcias, caballerias, moctones, cademalas, compases, cadenas, anclas y demás concerniente á un buque de ultramar.

Informes escritorio del rematador, San Martin 138. N4628pc

POR EL MISMO
De dos hermosas casas
Calle Nueva Florida n.o 574
Pasando la Plaza del Retiro
Antiguos terrenos del Sr. Azcuénaga
A dos cuadras de la Estacion del Retiro
Próximo á la depósitos de Aduana y Muelles que actualmente está haciendo construir el Sr. Severs.
Gran centro comercial—Renta segura

Hipotecada al Banco hipotecario en 8,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 varas y 80 centésimos al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnifica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja a la calle, algibe y demás oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles &., en fin el propietario no ha admitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 300 $ m/c pudiendo dar mucho mas por estar mal alquiladas. N4595pc

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro

primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinasintroducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relacione para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « 2 « « de 35 « « «
« « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE
COMMANDANT ISNARD
Partira le 5 Janvier

LE PAQUEBOT-POST
FRANCE
COMMANDANT BONAZE
Partira le 19 Janvier

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payr sont ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

JOHN GOSNELL YCᴬ

PERFUMISTAS
FABRICANTES
DE
JABON FINO
Y
DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD
la Reina Victoria
Y
S. A. R. LA PRINCESA
DE
GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estractos de flores de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de Gosnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca.
es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA
DE
JOHN GOSNELL Y Ca
la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir
Nata Compresa
DE
HOJAS DE MORA
de
JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE
EL
Agua Amarilla
DE J. GOSNELL Y Ca.
restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

Articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las pe fumerias yboticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**
CALLE MAIPU 64--BUENOS AIRES

La Estrella

Compañia Argentina de Seguros

Por disposicion del Consejo de Administracion de esta Compañia la junta general de accionistas de que trata el art. 29 de los Estatutos de la misma que en seguida se insertata tendrá lugar en sus oficinas Florida 112 1|2 el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aiees, Diciembre 24 de 1872.—El Director general.

F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 4632-d24 15p

BAÑOS PUBLICOS

del

GRAN HOTEL ARGENTINO

CALLE DE 25 MAYO No. 1

Baños frios, tibios, y calientes, baños de lluvia.
Baño solo 10 pesos.
Abono de 12 boletos 100 pesos.
Abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Nota- -Se despachan bebidas.
4570-d2030p.

Sociedad Anónima

Consumidores de gas

Concluido el plazo acordado por la asamblea para la presente inscripcion de acciones para los pri itivos accionistas, en cumplimiento acordado por la misma; se hace saber al público queda abierta hasta el fin de este mes la suscripcion para las nuevas acciones emitidas y no suscriptas:—Por estatutos é informes, Victoria 252 y 395. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.—El Directorio.
4447-d14 18p.

A LOS DOCTORES

EN

MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la estraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad

Coquet Newberg
Cirujanos dentistas
Maipú 108. 4328-d8 30p.

MOSAICO

Para pavimentos y zócalos sólida, baato y de dibujos variados.
135—CANGALLO—135
En la misma casa hay un vermouth especial hijiénico y vinos finos, de las bodegas de un rico propietario catalan.
135—CANGALLO—135
4582-d21 10p.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires Diciembre 20 de 1872.—Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los billetes del barco se pegan avisos con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos billetes.—E. Zamudio, Secretario. 4606-d22 30p.

Al público

Los abajo firmados por una parte, los herederos de D. José Costa y por la otra, D. Andrés Figari hacemos saber al público que por liquidacion de la sociedad que los mencionados Costa y Figari teniau en el negocio de tienda en la calle Florida 110 y 112 ha quedado convenido, que todos los créditos á favor de dicho negocio sean pagados única y esclusivamente á D. Andrés Figari cuyo domicilio es en la calle Parque 120. Buenos Aires Diciembre 24 de 1872—Andrés Figari—Bartolo Costa. 4646-d25 10p.